



Desarrollo Urbano y Regional



Apertura del puente de Los Olivos, Tijuana.

En este Gobierno estamos comprometidos con el impulso al crecimiento económico de todas las regiones del Estado, asegurar el crecimiento ordenado de sus regiones y centros de población, la distribución equilibrada de su población en zonas aptas y seguras, sobre todo de sectores rezagados, así como lograr la conectividad de las ciudades y sus poblaciones, mejorando y ampliando la infraestructura de transporte de personas y de carga; para cumplir con ello, a través de la Política Pública de Desarrollo Urbano y Regional, se busca: “Contribuir al desarrollo del Estado en beneficio de toda su población,

garantizando el derecho humano a la movilidad, mediante la dotación de infraestructura y servicios de comunicación y transporte accesible y seguro en todas sus regiones; mejorando la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; ordenamiento y administración del territorio; disponibilidad de suelo y propiedad regularizada; vivienda accesible, y equipamiento público suficiente, cercano a toda la población”, para así fortalecer la prosperidad de la economía, la comunidad y el medio ambiente con infraestructura de calidad y sostenible a la vez.

Logística de transporte de personas y mercancías



Movilidad de transporte por las carreteras del Estado.

Baja California, es un estado de la República Mexicana muy valioso a nivel económico y urbano, por lo tanto, la conexión que éste tenga de sus regiones y zonas metropolitanas es primordial para lograr avanzar con los procesos de consumo y desarrollo, donde la inversión en la infraestructura carretera, aeropuertos, puertos y sistema ferroviario aumenta la capacidad productiva, reduce los costos de transacción; incrementa la actividad agropecuaria, industrial y de servicios; conecta a comunidades rurales del Estado; y brinda a la sociedad más y mejores oportunidades, así como empleos mejor remunerados.

Con base en lo anterior, el Gobierno del Estado actual tiene la prioridad de brindar atención en la facilidad de traslado de todas las mujeres y hombres, enfocándose en las acciones dirigidas al desarrollo y mejoramiento de infraestructura.

Infraestructura carretera estatal

Con el fin de mejorar la movilidad y seguridad en las carreteras hacia el Valle de Mexicali y sus comunidades, el gobierno actual advirtió la necesidad de trabajar en la rehabilitación y reconstrucción de distintos tramos de carreteras estatales. Antes de finalizar el 2022, se concluyó la rehabilitación de 31.21 kilómetros en 14 obras de tramos carreteros estatales en el Valle de Mexicali, mismas que requirieron una inversión de 89 millones 860 mil pesos para su mejoramiento. En el 2023, se invirtió un total de 65 millones 900 mil pesos en carreteras estatales y federales que se localizan en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín, siendo un total 8 obras con una suma de 38.63 kilómetros rehabilitados. (Tabla 6.1)

En el periodo de enero a octubre de 2023, llevamos a cabo la rehabilitación de un total de tres tramos carreteros del Valle de Mexicali, destinando para esta acción una inversión total de 29 millones 230 mil pesos para su mejoramiento. Con esta obra, se busca beneficiar a más de 100 mil habitantes que transitan por el Valle de Mexicali.

Asimismo, en el 2023, para la conservación y mejoramiento del Corredor Tijuana -Rosarito 2000 en un tramo de 28.3 kilómetros, y en beneficio de la población de Tijuana que transita por esta vialidad, se invirtió un total de 15 millones 450 mil pesos. La obra incluyó la construcción de cuatro retornos, reencarpetado de acotamientos y despalme en camellón central.

Para el municipio de Ensenada, con una inversión de 3 millones 410 mil pesos, se llevó a cabo la construcción del muro de protección de la carretera Tijuana-Ensenada en el kilómetro 105+023; a base de pedraplén la obra consta de 220 metros cuadrados de largo y 7 metros de altura, se construyó con rocas de diferentes tamaños y peso; el muro, tiene la función de proteger el terreno natural colindante con la carretera, así como las tuberías situadas en el área de construcción. Para llevar a cabo esta obra, se realizaron más de 270 viajes para trasladar

rocas en la zona, a bordo de camiones de 12 metros cúbicos, con la finalidad de brindar seguridad y el soporte necesario, pues ante la cercanía de la costa del mar, el muro podrá resistir el alto oleaje que se produce en la zona, beneficiando a más de 50 mil ciudadanos y usuarios que transitan por esta carretera. La construcción de la obra cuenta con un avance del 86%.

Así también, se llevó a cabo la rehabilitación de carreteras alimentadoras del Valle de Guadalupe en el tramo de la carretera Federal No. 3, San Antonio Necua, las Lomas-San Marcos; y se encuentra en proceso la rehabilitación de la carretera en Isla de Cedros, con una inversión de 9 millones 740 mil pesos.

En San Quintín, con una inversión de 5 millones 840 mil pesos, se encuentra en proceso la rehabilitación de la carretera a La Gringa, Bahía de los Ángeles, a base de refinamiento de terracerías, relleno de deslaves y recargues de revestimiento en tramos aislados, del kilómetro 0+000 al kilómetro 2+800 y del kilómetro 4+200 al kilómetro 9+500, bacheos, reposición de carpeta asfáltica, reposición de losas de concreto armado en vados y señalamiento horizontal del Kilómetro 2+801 al kilómetro 4+200. (Tabla 6.2)



Reconstrucción y rehabilitación de la Carretera Estatal No. 10, Valle de Mexicali.

Tabla 6.1 Rehabilitación de infraestructura carretera estatal

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Kilómetros	Avance
2022				
Mexicali	Reconstrucción y rehabilitación de diversos tramos de la carretera Estatal No. 1, desde la carretera Federal No. 2 hasta la carretera Estatal No. 2, Ejido Nuevo León, Valle de Mexicali.	13.72	5.75	Concluida
	Reconstrucción de la carretera Estatal No. 14, Valle de Mexicali. Tramo entronque con la carretera Estatal No. 1.	10.11	1.81	Concluida
	Rehabilitación de la carretera estatal No. 87 de Ciudad Morelos-entronque con la carretera Estatal No. 8 hasta el poblado de Los Algodones.	9.74	3.4	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 6, del entronque de Ciudad Morelos hacia el Ejido Pachuca, Valle de Mexicali.	8.48	4.01	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 2, tramo cruce Toluca a Ejido Chiapas varios tramos, Valle de Mexicali.	7.35	2.76	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 123, tramo Ejido Querétaro-Ejido San Luis Potosí.	6.77	2.84	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 88, tramo acceso al Ejido Irapuato. II	6.43	2.19	Concluida
	Rehabilitación del puente vehicular Ejido Pátzcuaro, Valle de Mexicali.	6.38	0.08	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 33 acceso al Ejido Veracruz II, Valle de Mexicali.	5.16	2.06	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 2, entre Ejido Pachuca y carretera Federal No. 2, Valle de Mexicali.	4.92	2.12	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 8, tramo entre Ejido Netzahualcóyotl a Ejido Lázaro Cárdenas, Valle de Mexicali.	4.87	2.06	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No.8, en diversos tramos, en el Valle de Mexicali.	2.43	0.96	Concluida
Rehabilitación del camino a la zona de pesca de la Comunidad Cucapah.	1.85	0.51	Concluida	
Rehabilitación de la carretera Estatal No. 8 ,tramo Ejido Villa Zapata a Ejido Melchor Ocampo, Valle de Mexicali.	1.65	0.66	Concluida	
Total		89.86	31.21	

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Tabla 6.2 Rehabilitación de infraestructura carretera estatal

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Kilómetros	Avance
2023				
Mexicali	Rehabilitación de diversos tramos de la carretera Estatal No. 64, tramo entre Ciudad. Morelos al Ejido Gertrudis García, Valle de Mexicali.	16.24	4.37	Concluida
	Rehabilitación de diversos tramos de la carretera Estatal No. 29, entre Carretera Federal No. 5 a la Estatal No. 2, Valle de Mexicali.	8.75	2.83	Concluida
	Rehabilitación de la carretera Estatal No. 10, tramo de la carretera Estatal No. 1 hacia la Carretera 101, Valle de Mexicali.	4.24	1.31	Concluida
Tijuana	Conservación del Corredor Tijuana-Rosarito 2000, kilómetro 11+700 al kilómetro 40+000.		-	Concluida
	Construcción de cuatro retornos.	15.45	0.72	Concluida
	Reencarpetado de acotamientos.		3.5	Concluida
	Despalme en camellón central.		3	Concluida
Ensenada	Rehabilitación de la carretera en Isla de Cedros, municipio de Ensenada.	9.74	0.85	Concluida
	Construcción del muro de protección a base pedraplén en el kilómetro 105+023 de la carretera Tijuana-Ensenada.	3.41	0.05	Concluida
	Rehabilitación de las carreteras alimentadoras del Valle de Guadalupe, tramo de la carretera Federal No. 3-San Antonio Necua, Las Lomas-San Marcos.	2.23	13	Concluida
San Quintín	Rehabilitación de la carretera a La Gringa, Bahía de los Ángeles, municipio de San Quintín a base de reafinamiento de terracerías, relleno de deslaves y recargues de revestimiento en tramos aislados, del Kilómetro 0+000 al Kilómetro 2+800 y del Kilómetro 4+200 al Kilómetro 9+500, bacheos, reposición de carpeta asfáltica, reposición de losas de concreto armado en vados y señalamiento horizontal, del Kilómetro 2+801 al Kilómetro 4+200.	5.84	9.00	Proceso
Total		65.90	38.63	
Gran total		155.76	69.84	

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



Trabajos de mantenimiento en la autopista Centinela-La Rumorosa.

Con el propósito de seguir brindando un servicio de calidad y seguridad a las personas usuarias de la autopista Centinela-La Rumorosa, así como garantizar una infraestructura en óptimas condiciones para el tránsito y movilidad de personas y mercancías, se invirtieron 175 millones 396 mil pesos en

trabajos de conservación rutinaria y periódica, así como obras complementarias como la construcción de cunetas, reparación de muros de mampostería, reconstrucción de taludes y obras hidráulicas, entre otras acciones, (tabla 6.3).

Tabla 6.3 Acciones de conservación y mantenimiento periódico en la autopista Mexicali-La Rumorosa

Tipo de obra y/o acción	Periodo noviembre a diciembre de 2022	Monto en pesos	Periodo enero a octubre de 2023	Monto en pesos
Reencarpetado	12,943 m ²	6,773,532.10	253,294 m ²	99,372,924.56
Señalamiento horizontal	19,943 ml	310,141.49	208,500 ml	8,345,409.84
Señalamiento vertical	117 pzas	2,247,175.24	153 pzas	4,576,231.80
Dispositivos de seguridad	741 ml	1,573,573.15	4,080 ml	15,086,263.21
Mantenimiento de obras hidráulicas	45.0 m ²	2,296,889.52	1,450 m ²	2,779,574.75
Obras complementarias	90.0 km	26,494,909.49	90.0 km	5,539,615.97
Total		39,696,220.99		135,700,320.13

Fuente: Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa o Fideicomiso Administrativo de la Rumorosa.

Título de Concesión del Gobierno Federal al Gobierno del Estado

Después de años de llevar a cabo gestiones con el Gobierno Federal, gracias a los esfuerzos realizados en la presente Administración Estatal, logramos concretar la firma del Título de Concesión del Gobierno Federal al Gobierno del Estado de Baja California del tramo Carretero Centinela- La Rumorosa. La concesión permitirá cumplir con el objetivo de operar, explotar, conservar y mantener en óptimas condiciones la

autopista, así como continuar brindando un servicio de calidad a las y los automovilistas que transitan diariamente por esta vialidad. Además de contribuir a impulsar el crecimiento y desarrollo económico de Baja California, al contar con una vía de comunicación que conecte de manera confiable a la red carretera de la entidad.



Firma del título de concesión.



Modernización del área de emergencia ubicada en el kilómetro 54 del tramo descendente de la autopista Centinela-La Rumorosa.

En seguimiento al compromiso del mejoramiento de la infraestructura carretera, se llevó a cabo la obra de modernización del área de emergencia ubicada en el kilómetro 54 del tramo descendente de la autopista Centinela-La Rumorosa. El proyecto contempla un espacio seguro para que las y los usuarios puedan detenerse durante su trayecto en caso de algún percance, así como disfrutar de un mirador y ambientaciones conceptuales en este punto de la zona montañosa.

Infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria

Con relación al rubro de la infraestructura aeroportuaria, en beneficio de la población del municipio de San Felipe, se concluyó la modernización de las instalaciones y áreas exteriores del Aeropuerto Internacional de San Felipe, con una inversión de 25 millones 503 mil pesos; y una superficie de 48,000 metros cuadrados.

En términos de infraestructura ferroviaria estatal, estratégica y detonante para el desarrollo económico del Estado, mantenemos en condiciones óptimas la Vía Corta Tijuana-Tecate, que, cuenta con una longitud de 71.412 kilómetros, iniciando en el municipio de Tijuana, Baja California, frontera con San Ysidro, California, Estados Unidos de América (EUA), terminando en la municipalidad de Tecate, Baja California, frontera con Tecate, California, EUA.

La Vía Corta Tijuana Tecate, se conecta al sistema ferroviario de Estados Unidos, a través de San Diego and Imperial Valley (SDIY) y éste a su vez con Burlington Northern & Santa Fe (BNSF), permitiendo una conectividad ferroviaria para el transporte de mercancías provenientes de Estados Unidos de América y Canadá.

Con la finalidad de mantener la infraestructura ferroviaria, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y de mejoramiento con una inversión de 6 millones 280 mil 312 pesos.

A través de esta vía, se brinda el servicio ferroviario de carga a 32 clientes, los cuales transportan mercancías como gas LP, maíz, malta, aluminio y rollos de papel, entre otros.



Trabajos de rehabilitación y mantenimiento a la vía corta Tijuana-Tecate.

Durante el periodo que se informa, se transportaron un total de 139 mil 748 toneladas por la frontera de Tijuana, con un valor comercial de la mercancía transportada de 96 millones 13 mil 851 dólares.

Aunado al transporte de mercancías, a lo largo de la Vía Corta Tijuana-Tecate contamos con zonas de descarga y de almacenaje de mercancías para los usuarios del servicio ferroviario, teniendo con ello la capacidad de almacenar alrededor de 114 furgones entre los patios de la Estación Tijuana y Estación García cerca de La Presa Abelardo L. Rodríguez, en ésta última tenemos un patio para descarga de furgones y maniobra de trailers de 6,000 m², lo que permite brindar un servicio integral a los usuarios.

Asimismo, se presta el servicio ferroviario de transporte de pasajeros en su modalidad "turístico", el cual consta de un viaje ida y vuelta (92 kilómetro) partiendo de la Estación García en Tijuana hacia la Estación Tecate, en el período reportado se transportó un total de 100 personas.



Recorrido del tren de carga por la vía corta Tijuana-Tecate.

Tranvía Turístico



“Sobre el paseo turístico Ruta Centro histórico de Mexicali: “quede muy satisfecho, sobre todo con la explicación que nos vienen dando” en el recorrido. “es algo muy productivo para la ciudadanía”.



Sr. Fernando Mosqueda
Comunicador en San Luis Río Colorado, Sonora.

Durante el periodo que se informa, se habilitó en el municipio de Mexicali, un tranvía turístico mediante el cual se ofrece al público un servicio que consiste en un recorrido didáctico y guiado con una duración de 55 minutos por los sitios de mayor riqueza histórica, arquitectónica y cultural del Centro Histórico de Mexicali.

Más de cuatro mil usuarios han disfrutado del tranvía turístico como un atractivo más que propone difundir y promover local, nacional e internacionalmente el patrimonio cultural e histórico de Mexicali y su valle, brindando la posibilidad

de transmitir el valor histórico de nuestros pueblos, barrios y tradiciones a las futuras generaciones.

Asimismo, se desarrolló el Programa Escolar en el que más de dos mil alumnos de nivel básico han realizado el Recorrido de la Ruta Centro Histórico Mexicali.

A través de un recorrido de 8 kilómetros, los turistas locales y extranjeros, tienen la oportunidad de conocer de manera presencial las distintas etapas de la historia de Mexicali.



Paseo en el tranvía turístico, Mexicali.



Inauguración del tranvía turístico en Mexicali.



“Esta interesante” “si lo recomiendo, un fin de semana que quieran hacer algo distinto, vengan a treparse y hacer el recorrido por el Centro Histórico de chicali town”.

Con el
corazón
por delante.

Lic. Gustavo Macalpin
Comunicador en Mexicali.



Paseo en el tranvía turístico, Mexicali.



Recorrido por el Centro Histórico de Mexicali en el tranvía turístico.



Cruces fronterizos

En seguimiento a la coordinación entre los gobiernos de México y Estados Unidos, para la construcción de infraestructura que agilice la movilidad de personas y mercancías, para el Cruce Fronterizo Mexicali II-Calexico East, en el periodo de enero a octubre de 2023, se participó en 11 reuniones de seguimiento, como parte de una agenda previamente establecida con los grupos de trabajo, Alianza Binacional Imperial-Mexicali (IMBA), por sus siglas en inglés, Comisión de Transporte del Condado de Imperial (ICTC), por sus siglas en inglés y con el Grupo Binacional México-Estados Unidos, sobre puentes y cruces internacionales.

Asimismo, se da seguimiento a la gestión y acciones necesarias para la construcción del nuevo puerto fronterizo de la Mesa de Otay II en Tijuana, a construirse en el predio de 31 hectáreas, el cual será de cuota variable para el cruce turístico y de carga entre México y Estados Unidos; contará con tecnología y una operación novedosa, como son los carriles intercambiables, a través de sistemas inteligentes de transporte conectados entre ambos países, con la finalidad de agilizar los tiempos

de cruce, evitando demoras. Se pretende utilizar un sistema de peajes variables para gestionar la demanda de tránsito, con el fin de aumentar la seguridad regional, impulsar la economía binacional, crear una movilidad con mayor eficiencia, fomentando soluciones tecnológicas innovadoras y el cuidado del medio ambiente.

De acuerdo con la Agencia de Transporte de California, se mostraron estudios de impacto económico que comprueban que los largos tiempos de espera han ocasionado entre 78 mil a 83 mil empleos perdidos por año, lo que se traduce en un impacto económico de alrededor de 3 mil 800 millones de dólares de Estado Unidos y México.

Para ello, el 24 de octubre de 2022, se firmó un Acuerdo de Cobro y Distribución de Ingresos del nuevo Puerto de entrada Mesa de Otay II-Otay Mesa East entre el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de California, que consistirá en la distribución del peaje de forma equitativa entre ambos países, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BANDAN), así como, la operación y mantenimiento del puerto mediante un grupo de trabajo binacional. La firma de este acuerdo, es parte



del seguimiento al Memorándum de Entendimiento suscrito en junio de 2021, en el que se estableció la intención de ambos países para colaborar en la implementación de una estrategia relacionada con la congestión del tránsito y de recaudación de ingresos con base en peajes variables, a través de un único punto de cobro ubicado en el estado de California, Estados Unidos.

Así también, el 24 de marzo de 2023, se firmó entre el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal de Tijuana, un Convenio Marco de Colaboración y Coordinación de Acciones, a fin de establecer las bases para liberar el derecho de vía necesario para la construcción de las obras de infraestructura vial denominadas Cruce Internacional Mesa de Otay II, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2023.

Asimismo, en seguimiento al convenio, para la construcción del puerto fronterizo, se llevaron a cabo a seis reuniones en las que participan representantes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Agencia Nacional de Aduanas (ANAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Gobierno

del Estado, Comisión Estatal de Servicios Públicos Municipales de Tijuana, Ayuntamiento de Tijuana, Comisión Federal de Electricidad (CFE), y SEMPRRA Infraestructura.

En el periodo que se informa, se continuo con el seguimiento al proyecto del Puerto Fronterizo Mesa de Otay II, con relación a las siguientes acciones: distribuidor vial, una vialidad de acceso de 1.25 kilómetros con ocho carriles de circulación (cuatro por sentido), calles y un puerto fronterizo, donde se ubicarán todos los edificios federales; reubicación de líneas de alta tensión de electricidad y gasoducto existente; convenio de coordinación para la liberación del derecho de vía del Recinto Fiscal (SICT-Gobierno del Estado-Ayuntamiento de Tijuana), para liberación de vialidades a favor de la Federación; Manifiesto de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el proyecto, así como el proyecto ejecutivo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT); actualización del Estudio de Costo-Beneficio y homologación binacional del proyecto con la coordinación de la Asociación de Gobiernos de San Diego, por sus siglas en inglés (SANDAG), y Departamento de Transportación de California, por sus siglas en inglés (CALTRANS).

Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio



Firma de Convenios para El Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial y la Planeación del Desarrollo Urbano de México.

El ordenamiento territorial requiere el uso racional y equilibrado del territorio, para disponer de suelo apto al interior de las ciudades y accesible a los sectores más desfavorecidos de la población; establecer una buena coordinación entre los distintos órdenes de gobierno; contar con un marco jurídico actualizado a los nuevos requerimientos de la población y que vincula las atribuciones y obligaciones de los gobiernos locales; la actualización de sus instrumentos de planeación; ofrecer accesibilidad y movilidad de toda la población de manera eficiente, y orientar esfuerzos encaminados al desarrollo de acciones y proyectos de infraestructura que acerquen tanto a hombres como a mujeres, a servicios básicos como salud, educación y otros equipamientos, factores claves para la calidad de vida.

Desarrollo urbano ordenado

Parte fundamental del desarrollo urbano son los planes y programas de ordenamiento y desarrollo territorial y urbano, al ser instrumentos jurídicos que tienen la finalidad de garantizar la calidad de vida y el bienestar de las personas asentadas en un territorio, distribuyendo el suelo y los recursos disponibles con miras al futuro, de forma ordenada y coherente de acuerdo con sus aptitudes, mismos que deben estar en constante actualización (con base a la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California), así como responder a las condiciones físicas del territorio y a las condiciones jurídico-administrativas del mismo.



Instalación de Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Con el fin de contribuir con la actualización de nuestros planes y programas en el Estado, en enero de 2023, se dio inicio al proceso de solicitud de acceso a la gestión de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para la elaboración de planes y programas de desarrollo Urbano.

En consecuencia, el 16 de marzo de 2023, en la Ciudad de México, el Gobierno del Estado, participó en la firma de “Convenios para el Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial y la Planeación del Desarrollo Urbano de México”, evento a nivel nacional que consistió en suscribir con la SEDATU los convenios de coordinación para zonas metropolitanas; como resultado de esta acción y gracias a los trabajos de gestión por parte del Gobierno del Estado, Baja California, ha sido beneficiada con el apoyo para la ejecución de instrumentos de planeación: un estatal el Programa Metropolitano de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito; y dos municipales, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Felipe (PMDUSF) y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Quintín (PMDUSQ).

Como parte de los requisitos para la liberación del recurso federal aprobado por la SEDATU para la elaboración del “Programa Metropolitano de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito”, es la

instalación de las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano, cuyo fin, es coordinar la formulación y aprobación de los programas, así como la gestión y evaluación de su cumplimiento, para lograr una eficaz gobernanza; así pues, se llevó a cabo una sesión convocada por la SEDATU, el día 22 de mayo de 2023, en el municipio de Playas de Rosarito; en esta, se presentó la estrategia de planeación y gobernanza de las tres zonas metropolitanas en el Estado: Mexicali, Tijuana y Ensenada, en la cual asistieron miembros de distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno.

De igual manera, de forma simultánea a este evento quedaron instaladas las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Con este programa se espera beneficiar a más de tres millones de personas.

En seguimiento, el 01 de agosto de 2023, se realizó la segunda sesión ordinaria de la “Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito (COM)”, en la cual, se llevaron a cabo actos para la integración de dicha comisión y del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana-Playas de Rosarito (CCDM), realizándose una convocatoria pública y abierta con cierre de fecha 17 de agosto de 2023, para elegir a consejeras y consejeros titulares y suplentes para integrarlo.

Así mismo, para la elaboración del “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Felipe (PMDUSF)”, con fecha del 26 de julio de 2023, se llevó a cabo una sesión convocada por el Concejo Municipal Fundacional de San Felipe para instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (CMDUV), en el cual, el Gobierno del Estado forma parte como miembro de este consejo, que se encargara de formular y aprobar los planes municipales, la gestión y la evaluación de su cumplimiento. (Tabla 6.4)

De igual manera, con el fin de impulsar el desarrollo en zonas de alto potencial en el Estado, se actualizaron las “Directrices Generales de Desarrollo Urbano Punta Colonet, del Municipio de Ensenada, Baja California” denominadas ahora “Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Zona Punta Colonet, de los municipios de Ensenada y San Quintín, Baja California, para las acciones de urbanización del puerto marítimo multimodal, e infraestructura regional”.

Estas directrices, tienen como objetivo impulsar la infraestructura regional, incorporar la visión regional al desarrollo portuario-industrial y comercial para impulsar la economía y bienestar de la comunidad, incrementar las instalaciones portuarias para atender el comercio exterior del país en el litoral del Pacífico Norte, prever impactos ambientales al identificar y conservar las zonas de valor natural, de recarga acuífera y de alta productividad agrícola, así como ofrecer seguridad jurídica al proyecto.

Asimismo, con el propósito de contar con infraestructura suficiente y de calidad para el crecimiento económico del Estado, se elaboraron las “Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Zona Real Del Castillo Nuevo (Ojos Negros), del Municipio de Ensenada, Baja California, para la acción de urbanización del aeropuerto turístico, comercial y de carga”, que tienen como objeto analizar el área de estudio para lograr un crecimiento ordenado, impulsar su desarrollo urbano y económico de una manera sustentable y amigable con el

Tabla 6.4 Eventos principales dentro del Programa de Mejoramiento Urbano / Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial-SEDATU

Fechas	Eventos
Enero-marzo de 2023	Actos previos de solicitud y validación de los programas.
16 de marzo de 2023	Firma de convenios para el fortalecimiento del ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano en México. Convenios específicos de coordinación para la ejecución del PMU, de los tres instrumentos aprobados.
22 de mayo de 2023	Instalación y primera sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano (COM) de las zonas metropolitanas de Mexicali, Tijuana y Ensenada.
26 de julio de 2023	Asistencia por parte del Gobierno del Estado como miembro a la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo urbano y Vivienda (CMDUV) del municipio de San Felipe; evento convocado por el Concejo Municipal Fundacional de San Felipe.
01 de agosto de 2023	Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano (COM) de las zonas metropolitanas de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, para instruir las bases para la difusión de la convocatoria pública y abierta de los consejeros titulares y suplentes para la instalación del Consejo Consultivo de Desarrollo metropolitano (CCDM) de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.
29 de agosto de 2023	Cierre de la convocatoria pública y abierta para elegir a consejeras y consejeros titulares y suplentes para integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano (CCDM) de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito.
Actividades continuas	Seguimiento constante con la SEDATU y los municipios involucrados para el desarrollo en curso de los tres instrumentos de planeación.

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial

medio ambiente. Estas directrices, serán de utilidad para la construcción de un nuevo Aeropuerto Turístico, Comercial y de Carga, que incrementará la calidad de vida de todas las mujeres y los hombres del Estado.

En seguimiento a los acuerdos pactados en la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California (COCODEUR), el 03 de junio de 2022, emitimos dictamen del “Estudio de Impacto Urbano de Ponderación para el desarrollo habitacional del fraccionamiento Chapultepec, III sección, Ensenada, Baja California”, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Así también, de enero a agosto de 2023, a través de la COCODEUR, se emitieron los Dictámenes Técnicos de Congruencia de los siguientes documentos para la publicación en el Periódico Oficial del Estado:

- Estudio de justificación de cambio de uso de suelo para el lote 11, fracción sur, de la colonia Progreso, Mexicali, Baja California; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de marzo de 2023.
- Directrices Generales de Desarrollo Urbano para el proyecto de expansión “Gasoducto Rosarito”, Mexicali, Baja California; publicadas en el Periódico Oficial del estado, el 24 de marzo de 2023.



Instalación de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (CMDUV).

- Directrices Generales de Desarrollo Urbano para el proyecto de expansión “Gasoducto Rosarito”, Tecate, Baja California; publicadas en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de marzo de 2023.
- Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la delegación “Mi Ranchito”, Tecate, Baja California; publicadas en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de marzo de 2023.
- Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la zona Punta Colonet, de los municipios de Ensenada y San Quintín, Baja California, para las acciones de urbanización del puerto marítimo multimodal e infraestructura regional; publicadas en el Periódico Oficial del Estado, el 10 de abril de 2023.
- Directrices Generales de Desarrollo Urbano Los Olivares, Ensenada, Baja California; publicadas el 26 de mayo de 2023.

Por otra parte, con el objeto de asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial, planeación del desarrollo urbano e infraestructura, el 11 de octubre de 2022, se llevó a cabo la sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial de Desarrollo Urbano de Baja California (CEOTDU BC), para la consulta y retroalimentación del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Baja California.

De igual manera, en el periodo de enero a julio de 2023, se llevaron a cabo dos sesiones del CEOTDU BC y del Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, la primera el 25 de abril de 2023, para la consulta, opinión y retroalimentación del Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California 2022-2027 (publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de mayo de 2023) y la segunda para el Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable de Baja California 2022-2027. (publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 21 de julio de 2023).

Marco jurídico

Con el objeto de contar con un marco jurídico que de soporte a las acciones de Desarrollo Urbano y Vivienda de Baja California, y que a su vez, actualice las leyes de desarrollo urbano del Estado, e incorpore nuevas disposiciones y brinde armonización

y homologación con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se integró la Ley de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Baja California, realizado con la participación del CEOTDU BC, en la sesión extraordinaria del 12 de agosto de 2022, en donde se realizaron mesas de trabajo para la recepción y procesamiento de propuestas obtenidas, para posteriormente celebrarse la segunda sesión extraordinaria con fecha 11 de octubre, con el fin de dar continuidad a la recepción e integración de propuestas para dicha Ley; concluyendo el proceso de actualización, alineación de la Ley con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, e integración a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, Ley de Edificaciones del Estado, Ley de Vivienda, Ley de Catastro y Registro Inmobiliario, Ley de Zonas Metropolitanas y Reglamentos de Fraccionamientos.

En respuesta a la solicitud de algunos grupos colegiados que manifestaron su interés para revisar y actualizar las “Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California”, el 28 de junio de 2023, se llevó a cabo una reunión con la participación de grupos de la sociedad civil, empresarial, profesionistas, académica y de gobierno, con el objetivo de iniciar los trabajos y aportar para su actualización.

Es importante destacar el análisis respecto a la procedencia de iniciativas de Reformas de Ley recibidas por parte del Congreso del Estado, elaboradas en el 2022-2023 sobre las siguientes leyes y reglamentos: Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California; Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California; Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California; Proyecto de decreto de reforma al Estatuto Territorial de los municipios de Baja California, y del Reglamento de Acciones de Urbanización para el municipio de Mexicali.



Inicio de los trabajos de actualización de las “Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California” en la ciudad de Tecate.

Infraestructura Vial y Equipamiento Público



Puente vehicular, Magisterial, Playas de Rosarito.

Las vialidades y el equipamiento urbano son componentes fundamentales en el desarrollo de los Centros de Población, sus óptimas condiciones de funcionamiento permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al contar con más y mejores vialidades se reducen los tiempos de espera en recorridos, conectividad y movilidad. De igual manera, contar con espacios públicos de recreación, esparcimiento, cultura, educación y salud, que facilitan las actividades cotidianas, y fomentan la integración e inclusión social de los habitantes del Estado.

Equipamiento público

El suministrar a la población con espacios que brinden servicios de salud, seguridad, cultura, educación, recreación y deporte

en el Estado, es fundamental para que la comunidad lleve a cabo sus actividades cotidianas, siendo indispensable para la exitosa convivencia entre ciudadanos, además de contribuir a mejorar la imagen urbana en la entidad.

En el periodo que se informa, se elaboraron un total de 38 proyectos ejecutivos para el Estado, 10 para infraestructura vial y 28 de edificación; de los cuales 23 proyectos ya iniciaron con el proceso de construcción o se encuentran terminados, y 15 continúan en el banco de proyectos.

Para fortalecer el equipamiento público en el Estado, en 2023, se destinó una inversión total de 855 millones 660 mil pesos en 31 obras localizadas en los municipios de Mexicali, San



Teatro del Estado, remodelación vista interior.

Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín, entre las que destacan las siguientes:

Concluimos tres obras de equipamiento público en el municipio de Mexicali y seis obras más se encuentran en proceso de construcción.

En junio de 2023, se concluyó con la rehabilitación del Teatro del Estado, en Mexicali, para su ejecución se destinó un recurso de 14 millones 380 mil pesos; una de las obras de equipamiento urbano más importantes, como espacio artístico y cultural; los trabajos consistieron en el suministro e instalación de un sistema enfriador de agua para equipo de aire acondicionado de 200 toneladas, además del mantenimiento a manejadores, instalaciones eléctricas, sustitución de alfombras por loseta en el área de butacas, pintura y resanes; en el área exterior, se trabajó en la reconstrucción de banquetas, colocación de loseta, aplanados y pintura, reparando un total de 2,698 metros cuadrados contando el área interior y exterior del inmueble, con esta obra beneficiamos a más de 150 mil habitantes que podrán disfrutar nuevamente de este espacio cultural.

Así también, concluimos la construcción del estacionamiento "Tu Parque" TSM, con una inversión de 4 millones 920 mil pesos y una superficie de 5,000 metros cuadrados, así como la rehabilitación del Centro Estatal de las Artes y del Centro de Convenciones (CEART), con una inversión de 3 millones



Teatro del Estado, remodelación vista exterior.

200 mil pesos, comprendiendo una superficie de 1,600 metros cuadrados.

De igual manera, con una inversión de 145 millones 390 mil pesos, se inició la construcción del edificio para la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con el fin de brindar seguridad a la ciudadanía y atender al principio de transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, en Mexicali. La obra consta de dos niveles para las áreas de auditoría, transparencia, área jurídica, y para la atención y seguimiento a los organismos gubernamentales del Estado; dentro de este espacio se incluye asta bandera, área de estacionamiento, vialidades, alumbrado público, cerco perimetral, áreas verdes y equipamiento.

Para preservar el Centro Histórico de la ciudad de Mexicali, se construye el estacionamiento multinivel para oficinas gubernamentales, con una inversión de 111 millones 800 mil pesos, la obra comprende una superficie de 11,115 metros cuadrados y se construye con cimentaciones profundas, zapatas aisladas, estructura metálica, entrepisos de losa de acero y concreto con acero de refuerzo, módulo sanitario, almacén, instalaciones eléctricas e iluminación y señalamiento vertical y horizontal.

En cuanto al equipamiento deportivo, con una inversión de 28 millones 960 mil pesos, se inició con la ampliación y rehabilitación del Estadio de Béisbol del Nido de los Águilas de Mexicali, en



Arranque de la construcción del Santuario Animal "Mily", en Mexicali.

una superficie de 1,060 metros cuadrados, la obra consiste en retiro y demoliciones, construcción de cimentación, montaje de columnas, pisos, entrepisos y colocación de gradas prefabricadas; además de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, cancelería, recubrimiento y acabados en área de palcos.

Así también, con una inversión de 14 millones 620 mil pesos, en agosto de 2023, se inició con la construcción de la primera etapa de las instalaciones de Asistencia Forense, en una superficie de 1,092 metros cuadrados, en el municipio de Mexicali, el cual contará con un módulo a base de block de concreto con una capacidad de 896 gavetas para el resguardo de cuerpos.

También, se inicia la construcción del Centro de Identificación y Resguardo Temporal del Estado, para el municipio de Mexicali, con una inversión de 18 millones 250 mil pesos, sobre una superficie de 836 metros cuadrados y constará de un edificio administrativo, laboratorio, área de estacionamiento, subestación eléctrica, cisterna y alumbrado público.

Con una inversión de 14 millones 620 mil pesos, en mayo de 2023, dimos arranque a la obra del Albergue para Mascotas el

Santuario Animal Mily, ubicado en la colonia 4, en el Cerro Prieto. Esta obra cuenta con 2,381 metros cuadrados, en los cuales, se construirán dos edificios, el primero incluirá consultorios clínicos, área de quirófano, rayos "X", área de recuperación, crematorio, morgue, oficinas administrativas y área de adopción; el segundo edificio contará con área de cuarentena para perros y gatos, un módulo de jaulas, además del suministro y colocación de una subestación eléctrica y área de equipamiento para aguas negras.

Para el municipio de Tecate, en el periodo que se informa, se concluyeron dos obras de equipamiento público y otras dos se encuentran en proceso de construcción, siendo las siguientes:

La ampliación del Parque Tecate, Centro de Activación Comunitaria (CENAC) con una superficie de 29,750 metros cuadrados; así como, la rehabilitación de las instalaciones del Crematorio DIF, Tecate; lo que sumo una inversión de 2 millones 700 mil pesos.

Se destinó una inversión de 17 millones 20 mil pesos en el suministro y equipamiento de los sistemas de enfriamiento de



aire acondicionado, en el Centro de Justicia Penal en la ciudad de Tecate, obteniendo un avance del 80%.

Se encuentra en proceso el mantenimiento y reparación de las instalaciones del Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP), con una superficie de 1,350 metros cuadrados y una inversión de 8 millones 720 mil pesos.

En el periodo que se informa, para el municipio de Tijuana, se concluyeron un total de ocho obras de equipamiento público y dos se encuentran en proceso, por mencionar algunas:

Con una inversión de 43 millones de pesos, se encuentra en proceso la obra de equipamiento y mejoramiento a la infraestructura de áreas sustantivas en la Fiscalía General del Estado de Baja California, la cual cuenta con una superficie de 2,120 metros cuadrados.

Asimismo, concluimos la rehabilitación del Hospital Materno Infantil de Tijuana, con una inversión de 29 millones 570 mil pesos. Los trabajos consistieron en el reforzamiento de cimentación y estructura, instalación de muros, demolición de pisos, reubicación de descargas sanitarias y salidas de agua y reposición de cubierta, instalación de muro perimetral exterior y barda perimetral, pintura, muros divisorios, instalaciones hidroeléctricas, acondicionamientos de áreas de baños, almacén general, área de becarios, aulas, zonas de encamados, unidad de cuidados intensivos, unidad de emergencia, cubículos y



oficinas. Con la realización de esta obra, se beneficia a más de 300 mil habitantes, y se contribuye a abatir la demanda de hospitales, así como, brindar atención de salud especializada en la mujer y los infantes, en esta zona de la ciudad de Tijuana.

También, con una inversión de 10 millones 880 mil pesos, se concluyó el edificio de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME), cirugía ambulatoria de Tijuana y obra exterior. Esta obra, consistió en trabajos de cancelería y carpintería, recubrimientos y acabados, instalaciones eléctricas, mobiliario sanitario, instalaciones hidrosanitarias, sistema de hidroneumáticos e instalación contra incendios, que abarcó una superficie de 1,411 metros cuadrados. Con su realización, se contribuyó a abatir el rezago de equipamiento urbano del sector salud, en beneficio de más de 300 mil habitantes de la zona este de la ciudad.

En el tema de equipamiento de cultura, se benefició a la población del municipio de Tijuana con la modernización y rehabilitación de la Biblioteca Pública Benito Juárez, con una inversión de 4 millones 870 mil pesos, en una superficie de 2,017 metros cuadrados. En equipamiento escolar, con una inversión de 1 millón 460 mil pesos, se construyó una barda perimetral a base de block con varilla con cimentación y castillos de 93 metros de longitud en la Secundaria #35 del municipio de Tijuana, con la realización de esta obra se contribuye a mejorar las condiciones de seguridad de los planteles educativos beneficiando a más de 500 alumnos de nivel secundaria. (Tabla 6.5)

Tabla 6.5 Obras de equipamiento público

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Alcance	Avance
2023				
Mexicali	Edificio Auditoría Superior del Estado.	145.39	2,977 m ²	En proceso
	Construcción del estacionamiento multinivel en el Centro Histórico de Mexicali.	111.8	11,115 m ²	En proceso
	Ampliación y rehabilitación del parque de Béisbol Nido de los Águilas de Mexicali.	28.96	1,060 m ²	En proceso
	Construcción del Centro de Identificación y Resguardo Temporal.	18.25	836 m ²	En proceso
	Construcción de las instalaciones de servicios de Asistencia Forense.	14.62	1,092 m ²	En proceso
	Construcción del Santuario para mascotas "Mily".	14.62	2,381 m ²	En proceso
	Rehabilitación del Teatro del Estado.	14.38	2,698 m ²	Concluida
	Construcción del estacionamiento "Tu Parque" TSM.	4.92	5,000 m ²	Concluida
San Felipe	Rehabilitación del Centro Estatal de las Artes y Centro de Convenciones (CEART).	3.2	1,600 m ²	Concluida
	Modernización de las instalaciones y áreas exteriores del Aeropuerto Internacional de San Felipe.	25.24	48,000 m ²	Concluida
Tecate	Suministro e Instalación del sistema de enfriamiento de 500 toneladas, para el Nuevo Centro de Justicia Penal, en el Poblado Paso del Águila.	17.02	500 ton	En proceso
	Mantenimiento y reparación de las instalaciones del Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP).	8.72	1,350 m ²	En proceso
	Ampliación del Parque Tecate, CENAC "Centro Activación Comunitaria".	2	29,750 m ²	Concluida
	Rehabilitación de las instalaciones del Crematorio DIF, Tecate.	0.7	204 m ²	Concluida
Tijuana	Equipamiento y mejoramiento a la infraestructura de áreas sustantivas en la Fiscalía General del Estado de Baja California.	43	2,120 m ²	En proceso
	Construcción del Hospital General "La Morita".	272.9	9,557.09 m ²	En proceso
	Construcción del estacionamiento para oficinas del Nuevo Centro de Justicia Penal.	34.11	10,189 m ²	Concluida
	Conclusión del Hospital Materno Infantil.	29.57	4,124 m ²	Concluida

Tabla 6.5 Obras de equipamiento público

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Alcance	Avance
2023				
Tijuana	Trabajos complementarios en las oficinas de la plaza "11 de Julio".	13.82	2,500 m ²	Concluida
	Conclusión del edificio UNEME de cirugía ambulatoria de Tijuana y obra exterior.	10.88	1,411 m ²	Concluida
	Conclusión de la modernización y rehabilitación de la Biblioteca Pública Benito Juárez.	4.87	2,017 m ²	Concluida
	Trabajos de instalaciones eléctricas en media y baja tensión en el Museo Ámbar.	2.04	8,000 m ²	Concluida
	Barda perimetral en secundaria #35.	1.46	103 m ²	Concluida
	Construcción de la red de agua potable en la calle Azucenas y Santa Verónica, ejido Rojo Gómez.	0.72	56 ml	Concluida
Ensenada	Seguimiento de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).	13.64	735 m ²	Concluida
	Infraestructura para el Centro de Justicia Penal.	9.26	1,877 m ²	Concluida
	Reparación y sustitución de cubiertas en el Centro Estatal de las Artes (CEARTE).	5.78	2,086 m ²	Concluida
	Primera etapa del parque urbano en la colonia Gómez Morín.	2	31.25 m ²	Concluida
	Reconstrucción de la barda perimetral del estadio Antonio Palacios.	0.82	159 m ²	Concluida
	Trabajos de rehabilitación en la Biblioteca Pública Benito Juárez.	0.97	440 m ²	Concluida
San Quintín	Creación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Baja California en San Quintín (CEJUM).	12.62	1,460 m ²	En proceso
	Rehabilitación de la unidad deportiva Lázaro Cárdenas			Concluida
Total		855.66		

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Para el municipio de Ensenada, llevamos a cabo seis obras de equipamiento público, entre las que contaron con mayor inversión, se encuentran: la construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), con una inversión de 13 millones 640 mil pesos; el Centro de Justicia Penal del municipio de Ensenada, con una inversión de 9 millones 260 mil pesos y la sustitución de cubiertas en el Centro Estatal de las Artes (CEARTE), con una inversión de 5 millones 780 mil pesos.

En San Quintín para el Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Baja California (CEJUM), se destinó una inversión de 12 millones 620 mil pesos, el cual se construye en una superficie de 1,460 metros cuadrados; y se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de la unidad deportiva Lázaro Cárdenas.



Rehabilitación del callejón
Reforma, Mexicali.

Mejoramiento y desarrollo de nuevas vialidades

Con el fin de contar con un sistema vial, que mejore la conectividad, el tiempo de recorrido, la seguridad y la movilidad de los ciudadanos de los Centros de Población del Estado, impulsamos obras de mejoramiento y construcción de nuevas vialidades.

En el periodo que se informa, se elaboraron un total de 10 proyectos ejecutivos para infraestructura vial, de los cuales cuatro se encuentran en el banco de proyectos.

Dentro del rubro de infraestructura vial, se invirtieron un total de 335 millones 980 mil pesos en la construcción, modernización y rehabilitación de vialidades primarias en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

En la ciudad de Mexicali, con una inversión de 81 millones 30 mil pesos, se concluyeron ocho obras de mejoramiento vial urbano, contribuyendo a mejorar la imagen urbana del centro de población, entre las que se encuentran las siguientes:



Trabajos de reparación del socavón del
Río Nuevo, Mexicali.

Con el propósito de avanzar en el rescate del Centro Histórico de Mexicali, concluimos la obra de reconstrucción de la calle Azueta y el callejón Reforma, consistentes en la reposición de las redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, sustitución de la línea eléctrica, aérea por instalaciones subterráneas y la reconstrucción de la estructura vial existente, con carpeta asfáltica, además de la construcción de banquetas, instalación de alumbrado público, mobiliario urbano y señalamiento, con una inversión de 31 millones 830 mil pesos.

El 30 de noviembre de 2022, se atendió la problemática de un derrumbe en la calzada de Los Presidentes (bulevar Río Nuevo) entre bulevar Lázaro Cárdenas y Calzada Castellón; dicho derrumbe fue de 12 metros de largo por 4.10 metros de ancho, siendo un riesgo para los ciudadanos ya que dejaba expuesta la bóveda del Río Nuevo, motivo por el cual, se restringió el tránsito por la vialidad hasta su reparación. En febrero de 2023, se dio continuidad en la reparación de 11 socavones ubicados en diferentes puntos a lo largo del bulevar Río Nuevo, y se continuó reforzando la infraestructura vial en el área de camellones al centro de la vialidad, desde el bulevar Lázaro Cárdenas hasta la calzada Héctor Terán Terán del municipio de Mexicali, obras que se realizaron con una inversión de 19 millones 920 mil pesos y se encuentran concluidas.

Para la ciudad de Tecate, llevamos a cabo la rehabilitación de cuatro tramos de vialidades primarias, lo que sumó una inversión de 7 millones 780 mil pesos, con una superficie de 13,885 metros cuadrados.

En beneficio de los residentes locales y aquellos que cruzan por la Garita Tecate, se llevó a cabo el mejoramiento de la avenida México, con una inversión de 3 millones 570 mil pesos. La obra consistió en la rehabilitación de un tramo vial con una superficie de 3,375 metros cuadrados, a base de concreto hidráulico, señalamientos verticales y horizontales, la avenida México se ubica a un costado del cruce fronterizo con Estados Unidos; con esta obra se benefició a más de 50 mil habitantes.

En la ciudad de Tecate, con una inversión de 2 millones 730 mil pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de la avenida Hidalgo en diferentes tramos con un total de 7,490 metros cuadrados, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y elevar la calidad de vida de los tecatenses. La obra consistió en trabajos

“Gracias al trabajo que se ha desempeñado por parte de la Gobernadora Marina del Pilar y con la construcción del Puente Los Olivos, he podido reducir en un 85% el tiempo para poder trasladarme a mi trabajo de manera segura y directa; con la certeza de que contamos con una construcción de calidad reflejando un trabajo excepcional”.



Juan Pablo Castillo García
Ingeniero en sistemas computacionales.



de bacheo, colocación de carpeta asfáltica e instalación de señalamientos horizontales y pintura reflejante.

Así también, con una inversión de 1 millón 510 mil pesos, se concluyó la rehabilitación de la calle Eufrasio Santana, en el tramo de la avenida Hidalgo hasta el bulevar Defensores, realizando trabajos en un tramo de 3,020 metros cuadrados, que consistieron en acciones de bacheo, fresado y suministro de carpeta asfáltica, así como la colocación de pintura reflejante y señalamiento vial.

En la ciudad de Tijuana, se llevaron a cabo cuatro obras viales con una inversión total de 172 millones 480 mil pesos.



Apertura del puente Los Olivos Tijuana.

En el periodo de enero a octubre de 2023, en la ciudad de Tijuana, con una inversión de 66 millones 800 mil pesos reconstruimos el puente vehicular Los Olivos. La obra consiste en la construcción de una estructura de 200 metros de longitud sobre la canalización del Río Tijuana, a base de travesaños de concreto con 2.20 metros de altura, losa de rodadura con superficie de 2,240 metros cuadrados, tres carriles de circulación de 3.50 metros cada uno, ancho de puente de 11.20 metros, construcción

de banquetas de 1.70 metros, sistema de alumbrado, 284 metros de barandal galvanizado, señalamiento horizontal y vertical. Con esta obra, reestablecemos un punto de conectividad y movilidad de personas y mercancías, siendo una vialidad de las más transitadas en la zona este de la ciudad, disminuyendo el tiempo de traslado y contaminación en beneficio de 500 mil habitantes de Tijuana.



“La movilidad urbana ha sido un problema grave de la ciudad de Tijuana y siempre había estado al margen de las propuestas políticas, los cambios son paulatinos pero ahora gracias al gobierno actual, eso ya está cambiando, gracias a la construcción de obras de gran impacto para nosotros los tijuaneños como lo es - El Puente Los Olivos - se ha logrado mejorar los tiempos de traslados de la Zona Este y dar fluidez a las vías secundarias y primarias logrando un gran impacto positivo para nuestra ciudad”.



Alejandro Contreras Mendoza
Arquitecto.



Apertura del puente Magisterial, Playas de Rosarito.

En el municipio de Playas de Rosarito, con una inversión de 73 millones 100 mil pesos, concluimos la construcción del puente vehicular Magisterial, sobre la carretera escénica Tijuana-Ensenada y la obra complementaria de 277 metros de longitud del puente con dos carriles de circulación de 3.50 metros cada uno, 22 pilotes de 10 metros de profundidad, con barandales de protección, señalamiento definitivo, alumbrado

público, construcción de retornos en la parte baja del puente y construcción de banquetas. Con este puente se libra la barrera física formada por la autopista Tijuana-Ensenada, ahorrando tiempos en el traslado, permitiendo la conectividad de flujos entre el sector oriente y poniente en la parte central de la ciudad, y, además, de contribuir a disminuir las emisiones contaminantes.



“La obra del Puente Magisterial en Rosarito, me ayudó a que el trayecto hacia mi escuela sea más rápido y accesible, ya que, como estudio en otro municipio, el hecho de que exista una conexión más directa hacia una vialidad principal, me ayuda a ahorrar tiempo, haciendo el camino más seguro”.

Con el
corazón
por delante.

Akane Izel Galindo Rodríguez
Estudiante del Instituto Tecnológico de Tijuana.



Nodo vial "El Gallo, Ensenada.

Ensenada compite por ofrecer mejores vialidades a sus ciudadanos, siendo el caso de la modernización del Nodo Vial El Gallo, con una inversión superior a los 198 millones de pesos y más de 7,000 metros cuadrados de superficie de rodamiento. Durante el 2023, se trabajó con el colado de muros estructurales, losas de concreto, colocación de juntas constructivas y la formación de terraplenes del nivel intermedio; colocación de juntas de calzada, colado de losas en la gaza noreste, cimbra de muro de contención, conformación de áreas de banquetas

y colado del muro de contención en el eje 4; la sexta etapa incluyó la instalación de alumbrado, el relleno y perfilado. A partir del mes de abril, el distribuidor vial opera con normalidad en sus tres niveles, beneficiando a más de 500 mil usuarios.

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y señalización de vialidades en la ciudad de Ensenada y en la Zona El Sauzal, con una inversión de 1 millón 640 mil pesos. (Tabla 6.6)

Tabla 6.6 Obras de vialidades primarias

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Alcance	Avance
2023				
Mexicali	Reconstrucción de la calle Azueta y callejón Reforma.	31.83	345 ml	Concluida
	Reparación de losas de concreto de la bóveda del Río Nuevo (calzada de Los Presidentes).	19.92	329 ml	Concluida
	"La Chinesca" conclusión y obras complementarias en el centro de Mexicali.	19.42	3,250 m ²	Concluida
	Acondicionamiento del espacio de esparcimiento en el puente Lázaro Cárdenas y calzada de Los Presidentes.	2.81	1,646 m ²	Concluida
	Adecuación paisajística y jardinería en el puente Lázaro Cárdenas y calzada de Los Presidentes.	2.77	1,286 m ²	Concluida
	Rehabilitación y mantenimiento del camellón Central en la calzada Ciudad del Sol en el acceso a Mexicali.	2.00	12,905 m ²	Concluida
	Construcción de guarniciones, banquetas, piso de adocreto, señalamiento horizontal y vertical en Garita Nuevo Mexicali.	1.94	1,373 m ²	Concluida
	Construcción del puente peatonal en la colonia Gabrie-la Mistral.	0.34	17.00 m ²	Concluida
Tecate	Rehabilitación de la avenida México, tramo de Portes Gil a Ortiz Rubio.	3.57	3,375 m ²	Concluida
	Rehabilitación de la avenida Hidalgo, tramo de Portes Gil a bulevar Morelos.	1.69	5,462 m ²	Concluida
	Rehabilitación de la calle Eufrasio Santana, tramo de la venida Hidalgo al bulevar Defensores.	1.51	3,020 m ²	Concluida
	Rehabilitación de la avenida Hidalgo, tramo de la calle Aldrete a Carranza.	1.01	2,028 m ²	Concluida
Tijuana	Puente vehicular Los Olivos y trabajos complementarios.	66.8	200 ml	Concluida
	Obra emergente y solución pluvial del Cañón Matadero y estabilización de talud, delegación Playas de Tijuana.	48.73	40 ml	Concluida
	Rehabilitación del bulevar García etapas II y III ,tramo del Corredor 2000 a Paseo del Prado.	45.90	49,350 m ²	Concluida
	Rehabilitación de la vialidad Paseo del Prado hasta bulevar García.	11	8,450 m ²	Concluida
Playas de Rosarito	Construcción del puente vehicular Magisterial.	73.1	227 ml	Concluida
Ensenada	Rehabilitación y señalización de las vialidades en la zona El Sauzal.	1.16	1,400 m ²	Concluida
	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en distintas vialidades de la ciudad.	0.48	5,849 ml	Concluida
Total		335.98		

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



Rehabilitación del camellón Central al acceso de la carretera Mexicali-Tijuana.

En la presente Administración Estatal, con el objeto de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, facilitar la movilidad vial de vehículos y personas, el acceso a cuerpos de emergencia, contribuir a reducir el polvo y otras emisiones contaminantes generadas por el tráfico vehicular, mejorando la calidad del aire y las condiciones de salud para la población, se puso en marcha el Programa Pavimentación para el Bienestar (PABI), mediante el cual, se pavimentan 54,032 metros cuadrados en distintas vialidades de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, con una inversión de 66 millones 670 mil pesos; aportando el Estado 59 millones 994 mil pesos y el Ayuntamiento de Mexicali, 6 millones 676 pesos. Cabe mencionar, que en este programa de urbanización, la participación ciudadana es del 30% del costo de la obra una vez concluidos los trabajos.

Así también, se pavimentaron 3,080 metros cuadrados de vialidades en el municipio de Tijuana, con una inversión de 4 millones 458 mil pesos, atendiendo el rezago de pavimentación de la colonia Lomas de San Antonio y Villas del Real.

Rehabilitación de vialidades

Con el fin de contar con vialidades seguras y contribuir a reducir las emisiones contaminantes generadas por el tráfico vehicular y mejorar la calidad del aire, y la salud, para la población de las ciudades, atendemos el rezago de pavimentación y



Rehabilitación de la carretera Santa Isabel, Mexicali.

rehabilitación de vialidades; en ese sentido, en el periodo que se informa, se destinó una inversión de 201 millones 610 mil pesos, con lo que se pavimento y/o rehabilito un total de 348,736 metros cuadrados de superficie en las ciudades de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana y Ensenada.

En el periodo que se informa en la ciudad de Mexicali, con una inversión de 97 millones 310 mil pesos se rehabilitó un total de 186,124 metros cuadrados de pavimento, entre las vialidades que destacan:

Es indispensable que la entrada a cualquier municipio de Baja California, sea una agradable bienvenida para todos los turistas o ciudadanos que regresan a sus hogares, por esta razón, la carretera de acceso Mexicali-Tijuana fue una de las vialidades de gran interés para este gobierno, en 2023, se concluyó la rehabilitación de 13,018 metros cuadrados de carpeta asfáltica de esta vialidad, así como, trabajos de construcción de drenaje pluvial y obras complementarias, como la construcción de guarniciones, banquetas, semáforos, alumbrado público y áreas verdes en el camellón central, con una inversión superior a los 32 millones 490 mil pesos.

En este Gobierno, tenemos como prioridad mejorar las vialidades que los ciudadanos utilizan de manera habitual, para llevar a cabo sus actividades cotidianas, por ello, llevamos a cabo la rehabilitación de 24,850 metros cuadrados de superficie



Rehabilitación del malecón de San Felipe.

reparada de la avenida Colón y avenida Reforma en el municipio de Mexicali, con una inversión de 9 millones 682 mil pesos y 24,850 metros cuadrados de superficie reparada.

En abril de 2023, iniciamos la rehabilitación de la carretera Santa Isabel al poniente de la ciudad de Mexicali, en el tramo de la calle Continente Europeo al bulevar Gómez Morín; con un alcance de 46,294 metros cuadrados de rehabilitación de la carpeta asfáltica, además de la colocación de señalamiento horizontal y vertical en todo el trayecto; con una inversión de 23 millones 550 mil pesos.

En el puerto de San Felipe, se ejecutó el Programa de Rehabilitación en diversas vialidades, con una inversión de 19 millones 480 mil pesos; entre los trabajos realizados, concluimos la rehabilitación en una superficie de 31,606 metros cuadrados

de carpeta asfáltica en las avenidas Mar de Cortez, Mar Báltico, Manzanillo, calle Olmos, Huatulco y Eucaliptos en una primera etapa y las avenidas Mar Caribe Norte y Mar de Creta, en una segunda etapa, así como la rehabilitación y reparaciones del malecón del puerto.

Para la ciudad de Tecate, se destinó una inversión de 11 millones 420 mil pesos para la pavimentación y rehabilitación de cinco vialidades, logrando mejorar las condiciones de tránsito de un total de 6,772 metros cuadrados en las siguientes vialidades: acceso al Panteón Número 2 y al centro escolar, colonia Paso del Águila; calle Río Hardy, colonia Luis Donald Colosio; rampa en el fraccionamiento La Sierrita; vado en la calle colonia Luis Donald Colosio, y calle Buganvillas, en el fraccionamiento Los Olivos.

En la ciudad de Tijuana, se destinó una inversión de 43 millones 110 mil pesos, para la rehabilitación de diversas vialidades con una superficie de 96,209 metros cuadrados, entre las que, se encuentran:

En la zona este de la ciudad en la Carretera Tijuana–Tecate, del Corredor Tijuana-Rosarito 2000 al Refugio y nodo (frente 1), se realizaron trabajos de bacheo de pavimento de concreto en 5,619 metros cuadrados y 3,200 metros cuadrados de reconstrucción. De igual manera, en la Delegación de la Mesa en las calles Guadalajara y calle Sánchez Taboada (frente 2), se realizaron trabajos en 4,304 metros cuadrados de bacheo de pavimento de concreto asfáltico de 10 centímetros de espesor, logrando garantizar la circulación segura en esta zona.

Así mismo, en las calles del Granado, avenida Sánchez Taboada parte alta, calle del Manzano, Egipto, calle Isabel, calle Venecia y Cucapah, avenida Paseo Guaycura (frente 3), en 9,275 metros cuadrados, se llevó a cabo la rehabilitación de la carpeta asfáltica para mejorar la circulación vehicular, disminuir los tiempos de traslado y evitar accidentes de tránsito en la ciudad de Tijuana.

En Tijuana, se llevó a cabo la rehabilitación de la carpeta asfáltica en diversas vialidades del municipio, alcanzando los 69,000 metros cuadrados, en una primera etapa.

Así también, la ciudad de Ensenada se ha sumado al plan de rehabilitación de vialidades en el Estado, para lo que se destinó una inversión de 30 millones 290 mil pesos, asignados para la pavimentación, rehabilitación y señalización de vialidades. En total suman 31,494 metros cuadrados de superficie a mejorar, en 10 obras, siete concluidas y tres en proceso.

En febrero de 2023, con una inversión de 4 millones 140 mil pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de la carpeta asfáltica en el bulevar Estancia, entre calle México y bulevar Zertuche. La obra consistió en trabajos de bacheos superficiales en el cruce con la avenida Paseo de Las Flores, llevando a cabo en total la rehabilitación de 6,100 metros cuadrados en beneficio de 20 mil habitantes del municipio de Ensenada. También, se suman otras obras aledañas entre las que destacan por su inversión, la pavimentación de la calle Cedros, colonia Las Palmas III (CETYS); rehabilitación del bulevar Los Lagos (entre calle Xochimilco y bulevar Lago Victoria); rehabilitación de

“La obra del bacheo en la calle escénica Tijuana-Tecate, hace que el trayecto a nuestra vivienda sea más seguro y no dañe nuestros vehículos”.



Sra. Juanita Placencia Orozco
Jubilada.



pavimento en la Pedro Loyola entre Esmeralda y calle Estancia, colonia Carlos Pacheco; rehabilitación del pavimento en la calle Mezquite, fraccionamiento Puerto Azul; rehabilitación del pavimento en la avenida Abelardo Rodríguez entre calle Delante y Enrique Dunant, fraccionamiento Costa Azul, entre otras. (Tabla 6.7).

Tabla 6.7 Rehabilitación de vialidades urbanas

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Metros cuadrados	Avance
Mexicali	Rehabilitación del acceso a Mexicali (carretera Mexicali-Tijuana).	32.49	13,018 m ²	Concluida
	Programa de Rehabilitación de diversas vialidades: - Avenida Sonora - Avenida Sinaloa	30.58	118,444 m ²	Concluida
	- Avenida Chinampas, Fraccionamiento Calafía - Avenida Heroico colegio Militar (Calle 11)			
	- Avenida Colon - Avenida Reforma			
	Rehabilitación de la calle Santa Isabel (de Continente Europeo a Gómez Morín poniente).			
	Rehabilitación de la avenida Lombardo Toledano.	9.99	3,469 m ²	Concluida
Pavimentación de la calle Volcán Popocatepetl, fraccionamiento Vista del Valle.	0.7	1,430 m ²	Concluida	
San Felipe	Programa de Rehabilitación de diversas vialidades: Primera etapa - Calle Olmos - Calle Huatulco - Avenida Mar de Cortez - Calle Eucalipto - Avenida Mar Báltico - Avenida Manzanillo	19.48	31,606 m ²	Concluida
	Segunda etapa - Avenida Mar Caribe Norte - Avenida Mar de Creta			
	Pavimentación segunda etapa del acceso al Panteón Número 2 y al centro escolar, colonia Paso del Águila.			
Tecate	Pavimentación de la calle Río Hardy, colonia Luis Donaldo Colosio.	1.95	693 m ²	Concluida
	Reparación de la rampa al fraccionamiento La Sierrita.	1.55	412 m ²	En proceso
	Vado en la calle, colonia Luis Donaldo Colosio.	1.07	648 m ²	En proceso
	Pavimentación de la calle Buganvilias, fraccionamiento Olivos.	1.06	819 m ²	Concluida
	Frente 1, carretera Tijuana-Tecate del Corredor 2000 al Refugio. Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diversas vialidades de municipio de Tijuana-Playas de Rosarito.	7.95	5,619 m ²	En proceso
	3,200 m ² Reconstrucción		Concluida	

Tabla 6.7 Rehabilitación de vialidades urbanas

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Metros cuadrados	Avance
Tijuana	Frente 2, calle Guadalajara. Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diversas vialidades de municipio Tijuana-Playas de Rosarito.	4.52	4,304 m ²	Concluida
	Frente 3, bulevar del Granado. Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diversas vialidades del municipio Tijuana-Playas de Rosarito.	9.95	9,275 m ²	Concluida
	Calle Fray Francisco Eusebio Kino. Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diversas vialidades del municipio de Tijuana-Playas de Rosarito.	4.67	4,310 m ²	Concluida
	Avenida Sánchez Taboada, reciclado asfáltico.		34,935.55 m ²	
	Carretera Escénica, reciclado asfáltico.	16.02	14,565 m ²	Concluida
	Fraccionamiento Villa Fontana, reciclado asfáltico.		20,000 m ²	
Ensenada	Rehabilitación en el bulevar de Los Lagos entre Xochimilco y bulevar Lago Victoria, en el sector sur.	5.05	8,560 m ²	Concluida
	Rehabilitación de pavimento en la avenida Pedro Loyola entre Esmeralda y calle Estancia, colonia Carlos Pacheco.	5.02	3,120 m ²	En proceso
	Rehabilitación del pavimento en la calle Mezquite, fraccionamiento Puerto Azul.	4.87	2,554 m ²	Concluida
	Rehabilitación en el bulevar Estancia entre Calle México y bulevar Zertuche, en el sector sur.	4.14	6,100 m ²	Concluida
	Rehabilitación del pavimento en la avenida Abelardo Rodríguez entre calle Delante y Enrique Dunant, Fraccionamiento Costa Azul.	4.09	2,545 m ²	Concluida
	Rehabilitación del pavimento en la avenida Topacio entre calle Plinta y Río Usumacinta, Fraccionamiento Valle Dorado.	2.75	3,690 m ²	En proceso
	Rehabilitación del pavimento en la calle Plinta, entre bulevar Zertuche y avenida Reforma, Fraccionamiento Valle Dorado.	2.26	3,063 m ²	En proceso
	Pavimentación de la Calle Amapola, colonia Francisco Villa.	1.16	834 m ²	Concluida
	Rehabilitación del pavimento en la calle Belgrado entre avenida Clark Flores y calle Paris.	0.95	1,028 m ²	Concluida
	Total		201.61	348,736 m ²

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Programa Respira



Obras viales, Programa Respira.

Este proceso transformador fue creado por esta administración, con un enfoque orientado inicialmente hacia las tres ciudades que cuentan con la mayor cantidad de habitantes en el estado de Baja California: Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Esto es sólo el inicio de este programa, ya que los siguientes años el Gobierno del Estado continuará con el propósito de

generar nuevas obras que ofrezcan una mejor vida para todas las familias del estado, contribuyendo especialmente a disminuir el tráfico, aportar nuevos sistemas de transporte, disminuir la contaminación del aire y otorgar espacios de áreas verdes donde todas y todos puedan convivir y disfrutar de la naturaleza.

Objetivo: El Programa Respira, fue diseñado con la intención de emprender una transformación hacia un modelo de ciudad más amigable para impulsar una mejor calidad de vida para las y los ciudadanos en el área de urbanización, ámbito social y medio ambiente; el programa consta de cuatro ejes: recuperación del flujo vial, modernización del transporte, aplicación de nuevas tecnologías del transporte y la movilidad, así como la multiplicación de las áreas verdes en todos los municipios.

Resultado logrado: Durante el 2023, dentro de este programa se han trabajado en las siguientes obras que se dividen en distintas temáticas:

- 12 obras, construcción, ampliación, modernización y mejoramiento en ejes viales primarios en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada; así como la rehabilitación de 16 vialidades en la ciudad de Ensenada; con una inversión total de 2 mil 499 millones 220 mil pesos.
- 7 colonias con rehabilitación de pavimento en los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, con una inversión mayor de 30 millones 960 mil pesos y una superficie rehabilitada de 88,486 metros lineales.
- 2 obras de gran impacto para el medio ambiente, dirigidas a la creación de nuevos parques: el Parque Ecológico Laguna México en la ciudad de Mexicali y el Parque Esperanto en la ciudad de Tijuana, con una inversión a la fecha de 278 millones 900 mil pesos.

Población beneficiaria: 3 millones 500 mil bajacalifornianos.

Menos Tráfico Más Vida (Obras viales del Programa Respira) Mexicali



Ampliación de la carretera Islas Agrarias, Mexicali.

Para la ciudad de Mexicali, la inversión en obras viales del Programa Respira se destinó al impulso del mejoramiento de distintas vialidades, las cuales son de las más concurridas por los mexicalenses la mayor parte del día, siendo las más congestionadas en horarios comunes de entrada y salida laboral y/o escolar, dichas obras consistieron en la construcción de un puente vehicular, la ampliación y remodelación de un nodo vial y de tres vialidades primarias, lo que suman una inversión de 1 mil 6 millones 180 mil pesos.

Se concluyeron los trabajos de ampliación de la carretera Islas Agrarias en un tramo de 3.8 kilómetros, desde la calle

Novena hasta la carretera Abasolo, que consistieron en la rehabilitación de la vialidad y ampliación a tres carriles de circulación en cada sentido, guarniciones y banquetas, construcción de drenaje pluvial, bocas de tormenta; además de la reposición de líneas de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público, señalamiento vertical y horizontal; con una inversión de 220 millones 350 mil pesos; con esta obra se logrará la conexión con el anillo periférico, beneficiando a 95 mil habitantes al proporcionar mayor seguridad y reducción de tiempos de traslados, así como mejorar el acceso del transporte de carga, al cruce Fronterizo Mexicali II-Calexico East.

Mexicali



Rehabilitación de la calzada CETYS, Mexicali.

A través del Programa Respira, con una inversión de 280 millones 790 mil pesos, se impulsó la rehabilitación de dos vialidades importantes, la ampliación de la calzada CETYS y la remodelación y ampliación del bulevar Gómez Morín Sur. Esta obra consistió en la ampliación de la vialidad a tres carriles y la rehabilitación del tramo entre la calle Novena hasta la carretera Abasolo y el fraccionamiento Residencial La Rioja, beneficia a 200 mil habitantes que transitan en la zona oriente de la ciudad y la movilidad que se da por el cruce de la frontera entre Mexicali-Calexico por la Garita Mexicali II, así como a las personas que se dirigen o regresan del aeropuerto, además del tráfico local de la zona por los planteles educativos y la densa zona habitacional de la ciudad.

Además de la ampliación de carriles, la obra incluyó trabajos como el acotamiento en ambos sentidos, gasa de retorno

en el puente de la carretera Abasolo y bulevar Aeropuerto, así como la construcción de guarniciones y banquetas, drenaje pluvial y áreas verdes en camellón, instalación de señalamiento horizontal y vertical, al igual que la instalación y rehabilitación del alumbrado público existente desde la calle Novena hasta la carretera Abasolo.

La zona sur de la ciudad de Mexicali ha crecido gradualmente con cada año que transcurre, la infraestructura existente no estaba hecha para recibir un tráfico como el de los últimos años; debido a lo anterior, en 2023, se dio por terminada la rehabilitación y ampliación del bulevar Gómez Morín, que abarca de la Calzada Terán Terán al bulevar Anáhuac, con una inversión de 162 millones de pesos. Esta obra, consistió en la reconstrucción de la estructura del pavimento, además de que la vialidad fue ampliada a tres carriles en lugar de

Mexicali



Supervisión de la Obra Río Nuevo Río Nuevo y Eje Central, Mexicali.

los dos que funcionaban anteriormente, con más de 100 mil metros cuadrados de nuevo pavimento y 3.3 kilómetros de longitud, además de la construcción de guarniciones y banquetas, áreas verdes en camellón, así como la instalación de señalamiento horizontal y vertical y la rehabilitación del alumbrado público; la obra permitirá agilizar los tiempos de traslado, aumentará la seguridad de la zona y beneficiará a 180 mil habitantes.

Además, en julio de 2023, se iniciaron las adecuaciones de la nueva obra denominada construcción del puente en Río Nuevo y Eje Central en Mexicali, con una inversión de 163 millones 50 mil pesos, que consistirá en el levantamiento de dos puentes vehiculares de un carril sobre la intersección del cruce vehicular Río Nuevo y Eje Central; el primero inicia desde el Eje Central y se incorpora hacia el norte con el Río Nuevo, mientras que el segundo puente ubicado encima del

primero, permitirá la transición de sur a norte del Río Nuevo al Eje Central; esto permitirá el tránsito fluido y disminuirá los conflictos viales de la zona, y beneficiará a 80 mil personas que transitan diario por esta vialidad.

A fin de mejorar la circulación del alto flujo vehicular que transita y atraviesa la intersección entre el bulevar Lázaro Cárdenas y el bulevar Venustiano Carranza, el cual ha afectado a gran parte de la población que habita hacia la zona oriente de la ciudad generando un tráfico lento, accidentes, atascos, etc., se da inicio a la construcción del nuevo paso a desnivel en la intersección de los bulevares Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza, que reemplazará a la vuelta inglesa existente, considerando una inversión de 341 millones 990 mil pesos; esta obra busca beneficiar a más de 120 mil personas que transitan diario la zona.

Tijuana



Puente Casa Blanca, Tijuana.

Para la ciudad de Tijuana, a través del Programa Respira, se dio inicio a tres obras de mejoramiento y ampliación en dos nodos viales y un puente que buscan disminuir los tiempos de traslado, generar mayor seguridad en los usuarios y mitigar la contaminación generada por los medios de transporte, para lo que se destinó una inversión de 1 mil 208 millones 650 mil pesos.

Así también, para mejorar el funcionamiento del corredor Tijuana-Rosarito, se concluyó con la construcción del Puente Casablanca, que beneficiará a más de 200 mil habitantes con un paso a desnivel de tres carriles por sentido, rampas de incorporación y desincorporación de dos carriles y lateral

para vuelta derecha, también incluye, reestructuración del puente peatonal y retornos sobre el Corredor 2000; para esta obra se consideró una inversión de 242 millones 370 mil pesos; la circulación en la parte inferior se encuentra en funcionamiento, a fin de disminuir el tráfico generado en la zona.

De igual manera, se continúa con el avance en la construcción del nodo vial Alamar-bulevar Héctor Terán Terán en el municipio de Tijuana, con una inversión de 489 millones 440 mil pesos; se logra beneficiar a más de 400 mil habitantes, permitiendo la circulación continua sobre la zona industrial. La obra consiste en una construcción de 740 metros de

Tijuana



Construcción del nodo vial Alamar-bulevar Héctor Terán Terán, Tijuana.

longitud, 24 apoyos, 72 pilotes, 142 traveses compuestos, gaza de integración al puente, desde el bulevar Alamar. Es un puente con flujo inverso sobre el bulevar Héctor Terán Terán. Cuenta con una sección de 16.40 metros, la cual alberga dos carriles de circulación por sentido, de 3.50 metros de ancho cada carril, con gasas de incorporación y desincorporación desde el bulevar Alamar.

Con la realización de esta obra se obtiene la mejora de las condiciones de funcionamiento existente en el nodo, permitiendo el ágil ingreso a la vía rápida Alamar, acelerando los movimientos de carga pesada en la zona industrial, reduciendo significativamente el tiempo de traslado y

la disminución de contaminación, logrando con ello, un incremento en el desarrollo económico y una mayor calidad de vida de los habitantes.

Por otro lado, y como parte del Programa Respira, se dio por iniciada la construcción del Nodo Morelos en el municipio de Tijuana; dicha obra consiste en cuatro carriles por sentido confinados y con casetas automáticas, así como la construcción vial de tres puentes, con sección de 10.20 metros; con esta construcción, se busca beneficiar a 500 mil habitantes al reducir hasta 30 minutos de tiempo de tráfico en la zona, la inversión total se estima en 489 millones 440 mil pesos.

Ensenada



Construcción del nodo vial El Sauzal, Ensenada.

Para la ciudad de Ensenada, a través del Programa Respira, se generó un plan de acción en el que se plantea la construcción del nodo vial El Sauzal y la rehabilitación de tres vialidades en los puntos más conflictivos de la ciudad, para lo que se autorizó una inversión de 284 millones 390 mil pesos.

De esta manera, se inició la construcción del nodo vial El Sauzal, ubicado sobre las carreteras Federal Número 3 y Escénica Tijuana-Ensenada, la construcción de la obra está programada en tres etapas: La primera consiste en la construcción de una gaza con dirección de Ensenada a Tecate y al puente secundario, la segunda etapa se basará en la construcción del cuerpo del puente principal y de gazas con dirección al puerto, a la ciudad de Tijuana y a la de Tecate,

finalizando con la tercera etapa referente a la construcción del segundo cuerpo del puente principal y de gazas con dirección de Tecate a Tijuana y de Tecate a Ensenada.

Se estima que esta obra beneficiará a más de 450 mil habitantes mejorando la movilidad hacia Ensenada y el Valle de Guadalupe, así como al transporte de carga; con una inversión de 266 millones 740 mil pesos. (Tabla 6.8).

Para la rehabilitación de las tres vialidades en los diferentes sectores de la ciudad, se destinó una inversión de 17 millones 650 mil pesos, con lo que se rehabilitará un total de 28,361 metros cuadrados.



Tabla 6.8 Obras viales del Programa RESPIRA

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Alcance	Avance
Mexicali	Ampliación de la carretera Islas Agrarias de la calle Novena a la carretera Abasolo.	220.35	3.80 km	Concluida
	Ampliación de la calzada CETYS.	280.79	2.70	Concluida
	Remodelación y ampliación del bulevar Gómez Morín Sur.		3.30 km	Concluida
	Puente Río Nuevo-Eje Central.	163.05	0.536	En proceso
	Nodo bulevar Lázaro Cárdenas y bulevar Venustiano Carranza.	341.99	1.20	En proceso
Tijuana	Ampliación y modernización del nodo Morelos.	489.44		En proceso
	Nodo vialidad Alamar-Bulevar Héctor Terán Terán.	476.84	994	En proceso
	Puente Casa Blanca-Corredor Tijuana-Rosarito 2000.	242.37		Concluida
Ensenada	Nodo vial El Sauzal.	266.74		En proceso
	Rehabilitación de las vialidades en diferentes sectores de la ciudad:	17.65	28,361	
	• Bulevar Lago Victoria entre bulevar Zertuche y Mar Báltico		12,612 m ²	
	• Calle Pipila entre bulevar Ramírez Méndez y calle Once.		5,549 m ²	
	• Bulevar Estancia entre calle México y Paseo de las Flores, fraccionamiento Valle Dorado.		10,200 m ²	
Total		2,499.22		

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Programa Respira en Tu Colonia

El objetivo del Programa Respira en Tu Colonia, tiene el propósito de transformar la movilidad y la infraestructura de las colonias de los municipios en el Estado, tomando acciones de rehabilitación en las que se trabaje en coordinación con los habitantes de la colonia, generando un impacto favorable para todas las familias habitantes de la zona.

En Mexicali, se rehabilitaron 106,264 metros cuadrados de vialidades en siete colonias de la ciudad, Misión Santo Domingo, el fraccionamiento Villa Florida, San Sebastián, colonia Ferrocarril, Fovissste, El Lienzo y Montealban con lo que se beneficiará a más de dos mil habitantes de la ciudad, con una inversión de 36 millones 156 mil pesos, aportando el Estado 27 millones 779 mil pesos y el Ayuntamiento de Mexicali 8 millones 377 mil pesos. En este programa la participación ciudadana es del 30% del costo de la obra una vez concluidos los trabajos.

En el municipio de Ensenada, en coordinación con el Estado, municipio y la participación de vecinos, se llevó a cabo la rehabilitación de 7,477 metros cuadrados de superficie en diversas vialidades, con una inversión de 5 millones de pesos.

Asimismo, se logró rehabilitar el pavimento asfáltico existente a base de bacheo, tendido de carpeta asfáltica, señalamiento vial y nomenclatura, en diversas calles del fraccionamiento Playa Ensenada, siendo las siguientes: Gaviotas entre Delfines y Bucaneros; Delfines entre Gaviotas y Diamante; Isla entre Gaviotas y Caracoles; Arenas y Sirenas entre Caleta y Bucaneros; La Joya entre Caracoles y Diamante, y Carabelas y Caleta entra Caracoles y Sirenas.

El Residencial Lomas también fue beneficiado con el Programa Respira en tu Colonia, en donde se realizó la rehabilitación de pavimento flexible existente, bacheo, tendido de carpeta, señalamiento vial, nomenclatura y trabajos complementarios, en las calles: Cima entre Constituyentes y 5 de febrero; Cuesta entre Constituyentes y 5 de febrero, y Cuesta entre 5 de febrero y del Llano.

De igual manera, rehabilitamos el pavimento asfáltico existente, bacheo, tendido de carpeta, señalamiento vial y nomenclatura, en el fraccionamiento Costa Azul, en la calle San Luis entre Ulloa y Josefa Ortiz de Domínguez. (Tabla 6.9)

Tabla 6.9 Obras viales del Programa Respira en Tu Colonia

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Metros cuadrados	Avance
Mexicali	Fraccionamiento Villa Florida.	4.18	13,353.94 m ²	Concluida
	Fraccionamiento San Sebastián	5.83	16,070.54 m ²	Concluida
	Colonia Misión Santo Domingo	8.59	33,708.04 m ²	Concluida
	Colonia Ferrocarril	7.63	17,876.55 m ²	Concluida
	Fraccionamiento Fovissste	3.25	10,642.10 m ²	En proceso
	Colonia El Lienzo	2.65	5,365.99 m ²	En proceso
	Montealban	4.02	9,247.05 m ²	En proceso
	Subtotal	36.15	106,264.21	
Ensenada	Fraccionamiento Playa Ensenada		1,460	Concluida
	Fraccionamiento Lomas	5.00	3,397	Concluida
	Fraccionamiento Costa Azul		2,620	Concluida
	Subtotal	5.00	7,477	
Total	41.15	113,741.21		

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Programa Respira Parques Mexicali



Parque Ecológico Laguna México, Mexicali.

Dando cumplimiento al compromiso con la ciudadanía de generar un ambiente sano y derivado del Programa Respira, así como en atención al eje de multiplicar las áreas verdes, se avanzó en las siguientes acciones:

En la ciudad de Mexicali, el Parque Ecológico Laguna México, es uno de los proyectos de áreas verde más importantes del municipio, además de ser considerado de alto impacto por su extensión, y el beneficio que proporcionará al ecosistema, y a la convivencia de las familias que acudan a disfrutar de sus instalaciones para su recreación y esparcimiento. En este sentido, llevamos a cabo diversos trabajos como la demolición, limpieza y terracerías de la zona, la construcción

de andadores, módulos sanitarios, barda perimetral, y oficinas administrativas; así como la rehabilitación de fuentes de acceso. Además de la construcción del lago que incluye una planta de tratamiento y un sistema de bombeo; la construcción del sistema de riego, hidráulico y sanitario, al igual que el sistema eléctrico y subestación eléctrica; así como, el suministro y colocación de áreas de juegos infantiles y palapas, con lo que, quedará concluida la primera etapa de la obra con 59,854 metros cuadrados de espacio disponible para que las familias puedan acudir a disfrutar de las instalaciones; esta obra tiene considerada una inversión inicial de 140 millones de pesos. (Tabla 6.10).

Tabla 6.10 Programa Respira Parque Mexicali

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Metros cuadrados	Avance
	Parque Ecológico Laguna México			
Mexicali	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de andadores • Módulos sanitarios • Barda perimetral • Oficinas administrativas • Rehabilitación de fuentes de acceso a la planta de tratamiento y sistema de bombeo • Construcción del lago • Construcción del sistema hidráulico, sanitario y de riego • Sistema eléctrico y sub estación • Áreas de juegos infantiles y palapas 	140	59,854 m ²	En proceso

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



Proyecto del Parque Ecológico Laguna México, Mexicali.

Programa Respira Parques Tijuana



Parque Esperanto, Tijuana.

En la ciudad de Tijuana, con una inversión de 138 millones 900 mil pesos, continuamos con la construcción de la primera etapa del área recreativa del Parque Esperanto, ubicado en la Presa Abelardo L. Rodríguez, en una superficie de 57,000 metros cuadrados. Esta obra consistió en la construcción de un rótulo, un mirador que necesitó el levantamiento de seis muros de concreto, cuatro de estos de 26.68 metros de longitud y los dos restantes de 6.80 metros de largo, todos con una altura variable de hasta 6 metros, una losa de entepiso de 104 metros cuadrados, se instaló una tirolesa de 30 metros y se construyó la estructura de una isla flotante de 144 metros cuadrados, además del proceso de terraplén para la creación de una primera etapa de andador de 2 kilómetros, la construcción de un área de estacionamiento de 5,000 metros cuadrados,

construcción de plataforma de 5,000 metros cuadrados para la Plaza Corazón y Plaza Mirador, construcción de plataforma para área de juegos de 1,000 metros cuadrados, forestación e instalación de sistema de riego, construcción de obras complementarias para sistemas hidráulicos, alumbrado público en primera etapa de 2 kilómetros en andador, construcción de cerco perimetral, cruces pluviales, andadores, pavimento para rampa de servicios, plataformas para actas de activación deportiva, almacén para tobogán e instalación y suministro de pasto sintético. Con la realización de estos trabajos, conformaremos un área que contribuirá a abatir el déficit de espacios públicos de esparcimiento y recreación en la zona este de la ciudad, en beneficio de más de 400 mil habitantes. (Tabla 6.11)

Tabla 6.11 Programa Respira parque Tijuana

Municipio	Obras	Inversión (millones de pesos)	Metros cuadrados	Avance
Tijuana	Primera etapa de construcción del Parque Ecológico “Esperanto”			
	<ul style="list-style-type: none"> • Primera etapa, mirador • Construcción del rótulo emblemático • Tirolesa infantil • Mirador, segunda etapa • Andadores primeros, 2 kilómetros en asfalto • Terracerías y andadores, primera etapa • Pavimentación de la avenida Hermosillo, acceso al Parque Esperanto • Construcción del estacionamiento para Parque Esperanto • Áreas de juegos infantiles y palapas • Forestación e instalación de sistemas de riego • Construcción de obras complementarias para sistemas hidráulicos • Alumbrado público en primera etapa 2 kilómetros de andador • Construcción de cerco perimetral • Contrucción de cruces pluviales de andadores • Construcción de pavimento para rampa de servicios • Construcción de plataformas para áreas de activación deportiva • Construcción de almacén para tobogan • Instalación y suministro de pasto sintético 	138.9	57,000 m ²	En proceso

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Vivienda para el Bienestar



Entrega de vivienda social adecuada bajo el eje de Ciudad Compacta, "Natura, Sección Amanecer", Tijuana.

El derecho a la vivienda reconocido en nuestra carta magna en su artículo 4º señala que "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establece los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo", sin embargo, este concepto ha sido ampliado por los preceptos y definiciones de la Asamblea de las Naciones Unidas, ya que de acuerdo a los lineamientos para una vivienda "adecuada" publicados en la página de la "ONU-Habitat" y del Programa Estatal de Vivienda de Baja California, son siete elementos con los que una vivienda deba cumplir para considerarse en los estándares de la agenda urbana, estos lineamientos amplían el concepto de vivienda digna, nos referiremos al primero de ellos, seguridad de la tenencia que refiere a las condiciones

que garanticen a sus ocupantes, protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.

Regularización de la tenencia de la tierra

En la presente Administración Estatal, desarrollamos el Plan de Factibilidad Técnica y Jurídica de la Reserva Territorial, que tiene como objetivo contar con información transparente y precisa sobre terrenos en cada municipio del Estado, que permita evaluar la factibilidad para desarrollar vivienda principalmente para los sectores más vulnerables de la sociedad. En este sentido, mediante este plan finalizamos el estudio para el análisis de propuestas de terrenos factibles y con vocación en



Entrega de títulos de propiedad, Tecate.

los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito. Durante el último trimestre de 2023, se contempla la conclusión y presentación del Plan.

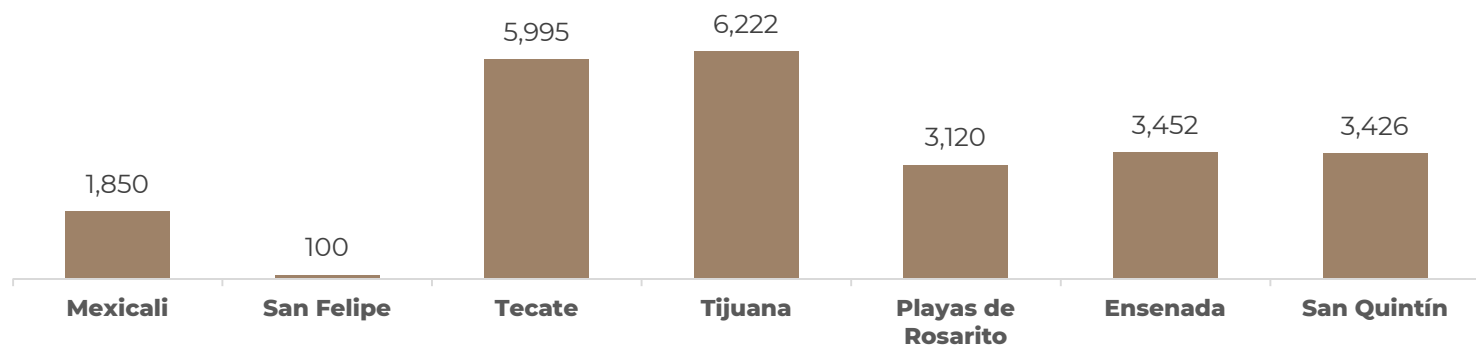
A través de un trabajo de campo, se constituyó la reserva territorial para el desarrollo de vivienda progresiva para los sectores de la población más vulnerables, incluyendo madres solteras y personas con discapacidad. En el periodo que se informa, finalizamos los estudios de factibilidad legal, técnica y financiera.

Actualmente, se cuenta con 22 expedientes técnicos con alternativas de predios aptos para urbanizar y construir vivienda

progresiva en los municipios de Mexicali, Tecate Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.

La seguridad, tranquilidad y certeza jurídica en el patrimonio inmobiliario de las familias bajacalifornianas es una prioridad para este gobierno. En este sentido, se celebraron más de 37 convenios de regularización con desarrolladores y propietarios, beneficiando de manera directa a más de 23 mil 765 familias en el Estado, que, sumadas a las 34 mil beneficiadas durante el 2022, son un total de 50 mil 495 que cuentan con certeza en su patrimonio. Cabe destacar que, el 64% de las beneficiadas son mujeres. (Gráfica 6.1 y tabla 6.12).

Gráfica 6.1 Familias beneficiadas con los convenios de regularización



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Tabla 6.12 Convenios de regularización

Municipio	Colonias	Familias beneficiadas
Mexicali	Amaneceres de la Progreso	250
Mexicali	San Francisco	300
Mexicali	Zempoala	800
Mexicali	Villa Zapata	500
San Felipe	Rancho Bugambilias	100
Tecate	Colosio	550
Tecate	Roca Solar	370
Tecate	Rincón Castillo	480
Tecate	Villa Real	250
Tecate	Azteca	230
Tecate	Rancho Magisterial	545
Tecate	Encanto Campestre	270
Tecate	Aguda Hechicera	900
Tecate	3 Puertitas	900
Tecate	El Piñon	500
Tecate	Los Manantiales Sección Bajío	600
Tijuana	Rancho las Delicias	350
Tijuana	Granjas La Esperanza MZ 195	220
Tijuana	Granjas La Esperanza MZ 196	120
Tijuana	Granjas La Esperanza MZ 197	620
Tijuana	Altiplano 3	2,400
Tijuana	San José 2	262
Tijuana	Chicote	700

Tabla 6.12 Convenios de regularización

Municipio	Colonias	Familias beneficiadas
Tijuana	Villa Gloria	350
Tijuana	Vista Bella	1,200
Playas de Rosarito	Morelos	365
Playas de Rosarito	Mar de Calafia	1,300
Playas de Rosarito	Hacienda Cantamar	385
Playas de Rosarito	Terrazas del Mar	1,070
Ensenada	Lomas Santa Anita	145
Ensenada	Chascomus	173
Ensenada	Lomas del Potrero	531
Ensenada	Los Altos La Bufadora	114
Ensenada	Paraje El Dorado	376
Ensenada	Cumbres Campestre	130
Ensenada	Rancho El Rossinyol	159
Ensenada	Viña Florencia	129
Ensenada	Villa California	385
Ensenada	Hacienda del Mar	1,282
Ensenada	Quintas el Rossinyol	28
San Quintín	Brisas de San Telmo	1,019
San Quintín	Bahía de Los Ángeles	118
San Quintín	Monarca	120
San Quintín	Nueva York	422
San Quintín	La Huerta	636
San Quintín	Barranco	367
San Quintín	Gastelum	406
San Quintín	Mere	338

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

En un hecho sin precedentes, se implementó el programa: “Cruzada por la Regularización de San Quintín” con el objetivo de avanzar en el proceso de regularización de desarrollos urbanos y asentamientos irregulares a través de un convenio de colaboración con el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (CMFSQ), mismo que permitirá facilitar la gestión para este fin y brindar certeza jurídica a los poseedores y propietarios de la tierra.

En este sentido, nos encontramos en proceso de ejecución del programa, llevando a cabo las siguientes acciones: Identificación de ejidos y acercamiento con los Consejos Ejidales, solicitud del dominio pleno de los ejidos e inscripción al Registro Agrario Nacional, mesas de trabajo para informar sobre el proceso de esta cruzada y la firma de un convenio de regularización.

Al periodo que se informa, se han identificado 36 núcleos agrarios certificados. (Tabla 6.13).

Tabla 6.13 Núcleos Agrarios Certificados del municipio de San Quintín

No.	Núcleo	Tipo
1	Capricornio	Ejido
2	Chapala	Ejido
3	Confederación Nacional Campesina	Ejido
4	El Bramadero	Ejido
5	El Costeño	Ejido
6	El Papalote	Ejido
7	Emiliano Zapata	Ejido
8	Francisco Villa No. 1	Ejido
9	Francisco Villa No. 2	Ejido
10	General Leandro Valle	Ejido
11	Independencia	Ejido
12	Ing. Raúl Sánchez Díaz	Ejido

Tabla 6.13 Núcleos Agrarios Certificados del municipio de San Quintín

No.	Núcleo	Tipo
13	J. María Morelos (Cañón de San Simón)	Ejido
14	José María Morelos y Pavón	Ejido
15	Juárez	Ejido
16	Lázaro Cárdenas del Río	Ejido
17	Lic. Luis Echeverría Álvarez	Ejido
18	Mesa de San Jacinto	Ejido
19	N.C.P.A Gabino Vázquez	Ejido
21	N.C.P.E Valle Tranquilo	Ejido
21	N.C.P.E Valle Tranquilo	Ejido
22	Nueva Odisea	Ejido
23	Nuevo Baja California	Ejido
24	Nuevo Mexicali	Ejido
25	Nuevo Rosarito	Ejido
26	Padre Kino	Ejido
27	Reforma Agraria Integral	Ejido
28	Revolución	Ejido
29	Rubén Jaramillo	Ejido
30	San José de las Palomas	Ejido
31	Tierra y Libertad	Ejido
32	Venustiano Carranza	Ejido
33	Venustiano Carranza 2	Ejido
34	Villa Jesús María	Ejido
35	Zapata	Ejido
36	Zarahelma	Ejido

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

Tabla 6.14 Nuevos asentamientos integrados al Padrón de Colonias

No.	Núcleo	Tipo
1	San Quintín	Bahía de los Ángeles
2	San Quintín	New York
3	San Quintín	Monarca
4	San Quintín	Colonia Ortiz
5	San Quintín	Fraccionamiento Arévalo

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

Gracias a esta cruzada, se beneficiaron 121 colonias que se traducen en siete mil familias en el municipio de San Quintín. Al periodo que se informa, nos encontramos otorgando títulos de propiedad en 28 colonias a más de cinco mil familias.

Durante el 2023, se integraron al padrón de colonias, cinco nuevos asentamientos en espera de inscripción de memorias descriptivas para dar inicio a la titulación. (Tabla 6.14):

Asimismo, al periodo a informar existen ocho convenios de regularización en espera de ser inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC). Tabla 6.15.

Con el propósito de regularizar un sector conformado por las siguientes colonias: Las Moritas I y II, Terrazas del Valle y Lomas del Valle I y II del municipio de Tijuana, se busca brindar seguridad y certeza jurídica mediante la regularización y titulación de predios de siete mil 590 familias que llevaban décadas sin recibir este apoyo y siendo objeto de abusos. El 25 de junio de 2023, de manera histórica, lanzamos en coordinación con la Secretaría General de Gobierno (SGG) y la Agencia Digital de Baja California el Plan para el Censo de la Tierra (Terrazas-Morita-Lomas del Valle), que consiste en la implementación de un proceso digital a través de una página en internet, para que sin intermediarios, cada habitante de dicho sector se registre en un censo digital gratuito para comprobar su residencia en el sector, para que posteriormente sea validado y se dé inicio al proceso de regularización, que determinaremos en

Tabla 6.15 Convenios de regularización

No.	Núcleo	Tipo
1	San Quintín	Villa Estrella
2	San Quintín	Peña Colorada
3	San Quintín	La Huerta
4	San Quintín	Chapalita
5	San Quintín	Villas Warren
6	San Quintín	Mere
7	San Quintín	El Barranco
8	San Quintín	Gastelúm

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

conjunto con el Gobierno Federal. Al periodo que se informa, se han registrado tres mil 983 familias de las cuales el 24% son personas de la tercera edad 60+.

El apoyo a los pobladores de este sector ha sido clave, llevamos a cabo 30 reuniones comunitarias para informar y explicar dicho censo, mediante las cuales logramos que habitantes se conviertan en “replicadores” fomentando la participación ciudadana de vecinos invitándolos a registrarse y formar parte de este gran proyecto.

Con el objeto de contar con un registro de reserva territorial para el desarrollo de vivienda y la oferta de lotes con factibilidad técnica y certidumbre jurídica a familias de escasos recursos, realizamos la integración del inventario de vivienda y tierra con factibilidad de ser ofertada, conformada por 12 cédulas de inspección patrimonial para promover y legitimar el patrimonio en el Estado.

Una de nuestras prioridades es apoyar a los grupos más vulnerables en el Estado, por ello, durante el periodo que se informa, realizamos la oferta de más de 350 lotes con urbanización progresiva (con o sin pie de casa) a personas que así lo requieran integrando sus respectivos expedientes técnicos



de tierra y vivienda para su factibilidad técnica-jurídica con el objetivo de celebrar la contratación y/o convenio de los lotes en los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Estos lotes, sumados a los 301 del primer año de gobierno suman un total de 651 lotes que se traducen en un beneficio para igual número de familias que se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad.

Vivienda

Derivado de la elaboración y publicación del Programa Estatal de Vivienda de Baja California (PEV), se ha logrado progresivamente el objetivo principal de ampliar la cobertura de vivienda adecuada para la población más vulnerable, a través de cuatro ejes temáticos cuyas acciones de vivienda están brindando cobertura y acceso a la vivienda, estamos propiciando la gestión de suelo y la coordinación interinstitucional para su cumplimiento. Los ejes temáticos del PEV impulsan las

siguientes acciones para lograr el objetivo de las familias de satisfacer su necesidad de vivienda:

- Autoproducción Social de Vivienda. Se fortalece con incentivos a las personas con ingresos menores a 2.7 Unidad de Medida y Actualización (UMAS) en sus capacidades para ejercer su derecho a la vivienda, mediante los procesos progresivos y/o autogestión de construcción de su vivienda y entorno urbano para alcanzar una acción de vivienda en donde participa la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) como cabeza de sector, y con los demás niveles de gobierno Federal y Municipal, el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), bancas de desarrollo, banca social, organismos internacionales de fondeo a la vivienda y desarrollo urbano, organismos no gubernamentales, entre otros. Mediante las modalidades de lotes con servicios,



Entrega de vivienda social adecuada bajo el eje de Ciudad Compacta, "Natura, Sección Amanecer", Tijuana.

acciones de mejoramiento, acciones de ampliación y la producción social de vivienda. Todo ello, a partir de la oferta de suelo accesible, opciones de financiamiento y asistencia técnica especializada para construir progresivamente la vivienda.

- Nueva Comunidad. Se está reincorporando vivienda deshabitada de manera masiva y concertada en polígonos, rehabilitando físicamente la vivienda y regenerando el entorno urbano, a través de entidades públicas y/o desarrolladores privados, en coordinación con los organismos de vivienda, entidades financieras, u otros enfocados al fin último de recuperar la vivienda abandonada y contribuir a la identidad de la comunidad, colocando una oferta de vivienda para la población que tenga ingresos entre 2.8 a 6 UMAS, logrando costos de vivienda asequibles a las familias que no superan los 636 mil pesos conforme al PEV.
- Comunidad Accesible. Se impulsa la producción de vivienda social, con todas las características de la vivienda

adecuada en coordinación con los desarrolladores privados con tierra y recursos propios, o con la mezcla de recursos del Gobierno Estatal, especialmente para la población vulnerable con ingresos preferentes entre 4 a 6 UMAS. A la cual, se le aplicarán incentivos de exenciones de impuestos y de regulaciones estatales, asimismo, se promueve la simplificación y modernización administrativa de los trámites y costos asociados a la producción de vivienda social y económica mediante un decreto por parte del Gobierno Estatal, con el objeto de ampliar los rangos de accesibilidad a la población beneficiada.

- Ciudad Compacta. Fomentará la vivienda vertical intraurbana, en terrenos públicos, privados o con la mezcla de ambos, especialmente para la población vulnerable con ingresos preferentes de entre 4 a 9 UMAS, con todas las características de la vivienda adecuada, haciendo especial énfasis en que debe contar con equipamiento, infraestructura, servicios urbanos, cercanas y de fácil acceso a empleos. Aplicarán para todos los ejes los incentivos del decreto de desgravación,

Tabla 6.16 Predios desincorporados para vivienda social del Gobierno del Estado 2022-2023

Municipio	Predios para vivienda social	Superficie en metros cuadrados	Número de viviendas	Población beneficiada
Mexicali	11	24,614	238	856
Ensenada	1	11,470	88	316
Total	12	36,084	326	1,172

Periodo enero a julio de 2023.

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

desregulación y simplificación administrativa, es necesario, especialmente para fomentar la vivienda vertical, promover la actualización de leyes y reglamentos estatales y municipales que fomenten el desarrollo urbano compacto de las ciudades en el Estado.

Con base en la Iniciativa del Decreto, se logró desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado, para incorporar al dominio privado del mismo al INDIVI, la cantidad de 12 predios para el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, los cuales cumplen con todas las características idóneas de ubicación, servicios básicos, infraestructura, equipamiento y movilidad, lo que producirá 326 viviendas aproximadamente, impactando en un mil 172 habitantes. (Tabla 6.16)

Se lograron establecer los siguientes incentivos para motivar la producción de vivienda adecuada con costo asequible para los bajacalifornianos:

- Decreto de Lineamientos Generales para la Inscripción de Proyectos en el PEV (21 de octubre de 2022).
- Actualización del Decreto de Lineamientos Generales para Inscripción de Proyectos en el PEV (10 de febrero de 2023).
- Publicación de Micrositio del Programa Estatal de Vivienda (02 de octubre de 2022).
- Decreto de Exenciones Estatales (11 de noviembre de 2022).
- Actualización del Decreto de Exenciones Estatales (20 de enero de 2023).

- Decreto de condonación de pago al 100% de los recargos y multas a usuarios del servicio medido de uso doméstico y para personas en situación de vulnerabilidad, por el que, se condona el pago del 100% por concepto de obra ejecutada y convenida (23 mayo del 2023).

Así también, se avanzó en la colaboración interinstitucional con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Registro Único de Vivienda (RUV), en la implementación de un sistema con el cual se logra eficientar los procesos de trámites de construcción de la vivienda, optimizando el tiempo, es decir, trámites rápidos que se traducen en costos asequibles para los bajacalifornianos que accedan a una vivienda adecuada, mediante la interacción de todos los actores del proceso de gestión de proyectos, para desarrollo de vivienda en una sola herramienta que se denomina RUV. Contribuimos con la modernización electrónica de la Administración Pública del Gobierno del Estado. Al respecto, se logró firmar los convenios de colaboración del RUV con los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

En la presente Administración Estatal, logramos 13 mil 2 acciones de vivienda adecuada al mes de julio de 2023, concentrando el mayor avance en los ejes de Comunidad Accesible (vivienda horizontal) y Ciudad Compacta (vivienda vertical), contando con la participación del sector privado y público en donde se implementaron modalidades de desarrollo de vivienda con aportación de tierra privada o pública, que sumado a los incentivos mencionados se ha logrado beneficiar a 43 mil 426 habitantes en el Estado. Con estas acciones, se impactará principalmente a las ciudades de Mexicali y Tijuana, quienes presentan el mayor número de población y necesidades de vivienda adecuada. (Tabla 6.17)

Tabla 6.17 Acciones de vivienda del PEV por municipio 2022-2023

Municipio	Autoproducción social de vivienda	Nueva Comunidad	Comunidad Accesible	Ciudad Compacta	Total acciones
Mexicali	729	1,398	3,861	686	6,674
Tijuana		74	103	3,741	3,918
Playas de Rosarito				840	840
Ensenada		61	728	781	1,570
Total	729	1,533	4,692	6,048	13,002

Periodo enero a julio de 2023.

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Por otra parte, se firmaron convenios de colaboración, coordinación y concertación en materia de vivienda social con los ayuntamientos de Mexicali, Tijuana y Ensenada, y se encuentran, en proceso de firma los de San Felipe, Tecate Playas de Rosarito y San Quintín, para la agilización en trámites de construcción, reducción y/o exención de pago de derechos asociados a la producción de vivienda social y aportación de suelo para vivienda.

Asimismo, con relación a las afectaciones de las familias que perdieron sus viviendas por los deslizamientos de suelo en Tijuana, se logró en coordinación con la CONAVI, quien aportó subsidios federales para la construcción de 98 viviendas en

la segunda etapa y 93 viviendas en la tercera etapa de Vista Horizonte, sumando un total de 191 acciones de vivienda social, que se entregaron a beneficio de las familias, dignificando su derecho humano a una vivienda adecuada, que se restituyó con el subsidio del Gobierno Federal y la aportación del suelo urbanizado del Gobierno del Estado, con el objeto de edificar la vivienda. (Tabla 6.18)

El Gobierno del Estado, aportó 34 millones 668 mil pesos, para concluir la segunda etapa de urbanización del fraccionamiento Vista Horizonte, municipio de Tijuana. La obra, consistió en la realización de trabajos como: la construcción de cajón de 200 metros lineales de línea pluvial, 715 metros cuadrados

Tabla 6.18 Avance de acciones de vivienda para la población afectada por deslizamientos en el municipio de Tijuana

Fraccionamiento	Acciones de vivienda	Origen de las familias	Estatus	Población beneficiada
Vista Horizonte, etapa 2	98	57-Sánchez Taboada, 41-Camino Verde	Vivienda entregada	353
Vista Horizonte, etapa 3	93	23-Sánchez Taboada, 34-Cumbres del Rubí, 31-Camino Verde, 1-Ignacio Ramírez, 1-Carmen Castillo, 2-División del Norte, 1-Lomas del Rubí, 1-Tejamen		335
Total	191			688

Periodo enero a julio de 2023.

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



Entrega de títulos de propiedad del Registro Agrario Nacional a propietarios y residentes de comunidades de los 7 municipios del Estado.

de construcción de línea de emisión de cárcamo a planta de tratamiento, construcción de 554 metros lineales de red de agua potable, 1,094 metros lineales de obra eléctrica, construcción de 45 metros cúbicos de cárcamo de bombeo, 3,560 metros cuadrados de pavimentación, obra de 700 metros lineales de protección de talud y 2,156 metros cuadrados, obras complementarias de terracería, pavimentación, suministro e instalación de 129 cajas plásticas de polietileno, afine y nivelación de plataformas.

Para la tercera etapa de Vista Horizonte, se invirtieron 53 millones 235 mil 465 pesos en la adquisición de un terreno urbanizado, ubicado en el predio rústico denominado Chiqueritos manzana s/n, colonia Delegación de Rosarito, municipio de Tijuana, con una superficie de 17,686.201 metros cuadrados, mismo que se dotó de instalaciones hidro-sanitarias, electrificación, guarniciones, pavimentación y luminarias. También, se realizaron obras complementarias por un valor de 11 millones 350 mil pesos, en muros de contención, banquetas, medidores de agua, cajas de protección y registros sanitarios.

En el periodo de enero a octubre de 2023, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos se realizaron trabajos complementarios de obra eléctrica subterránea e instalación de medidores de agua en el fraccionamiento Hacienda Los Laureles en la ciudad de Tijuana, para 20 familias reubicadas, afectadas por deslizamientos de ladera ocurridos en las colonias Lomas del

Rubí y Sánchez Taboada. Estos consistieron en la electrificación de 340 metros lineales de baja y media tensión, instalación de alimentación eléctrica desde el registro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hasta la instalación de tableros de medición y trabajos de obra civil en las viviendas, asimismo, se llevaron a cabo obras de agua potable, con las cuales se aseguró el suministro y colocación de instalación de medidores de gasto para toma domiciliaria. Con la realización de esta obra logramos reubicar a 172 familias afectadas por deslizamientos de ladera ocurridos en la colonia Sánchez Taboada, de la ciudad de Tijuana.

Vivienda social progresiva

El objetivo principal de la vivienda social progresiva, es fortalecer la capacidad de las personas, principalmente las más vulnerables, de tomar las mejores decisiones para ejercer su derecho a una vivienda adecuada, mediante acciones de autoproducción social de vivienda e infraestructura, contribuyendo al desarrollo de las comunidades, generando empleo y propiciando un desarrollo sustentable. Las modalidades de autoproducción son: lotes con servicios, ampliación, mejoramiento y vivienda progresiva.

Para lo cual, se impulsaron los convenios de colaboración mencionados con los municipios, para promover su participación con lotes con servicios para la vivienda social progresiva. En este sentido, se logró en conjunto con el municipio de Mexicali, registrar 344 lotes con servicios para la población más vulnerable. Así mismo, con el sector privado se registró un proyecto con 385 lotes con servicios para el mismo fin.

Para acceder a un nivel de vida con certeza en el patrimonio, se impulsaron diversos programas de descuento dirigidos principalmente a los sectores más vulnerables de Baja California. En este sentido, al mes de octubre de 2023, se beneficiaron un mil 589 familias con descuentos en sus créditos para regularizarlos y/o terminar de pagarlo con el objetivo de que accedan a la última fase que es la titulación de su propiedad. Estas familias beneficiadas sumadas a las un mil 859 que se beneficiaron en el 2022, ascienden a cuatro mil 448 familias beneficiadas. (Tabla 6.19)

El apoyo a las mujeres ha sido constante y de gran valor, por ello, durante el 2022 el 57% de las beneficiadas fueron mujeres;

Tabla 6.19 Apoyos a ciudadanos vulnerables con descuentos en sus créditos

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	421	338	759
San Felipe	27	8	35
Tecate	15	15	30
Tijuana	98	80	178
Playas de Rosarito	4	1	5
Ensenada	374	142	516
San Quintín	8	58	66
Total	947	642	1,589

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

continuando con este compromiso para el 2023, logramos aumentar en un 66% el apoyo otorgado a mujeres que ahora cuentan con seguridad y certeza jurídica en su patrimonio, contribuyendo con esta acción a disminuir la probabilidad de que se encuentren indefensas ante cualquier eventualidad relacionada con el mismo.

Asimismo, se impulsó un programa de descuentos y apoyos a personas en situación de vulnerabilidad, por lo que, durante el 2023, se beneficiaron a miles de bajacalifornianos siendo el 23% adultos mayores, el beneficio consistió en descuentos que les faciliten ponerse al corriente en sus pagos y/o saldar su cuenta para iniciar su proceso de titulación y con ello brindarles la seguridad que requieren en su propiedad. Igualmente, se apoyó a 123 personas en condición de discapacidad.

Sabemos que las y los bajacalifornianos son gente trabajadora y que en ocasiones esta actividad les impide acercarse a realizar un trámite o cumplir con su pago, por lo que para ofrecer un mayor servicio extendimos el horario de oficinas del INDIVI de 8 a 5 de la tarde y ahora también los sábados de 9 a 1 de la tarde, para aquellas personas que no pueden acudir entre semana a realizar su trámite.

“Gracias a la ayuda de este Gobierno se pudo finalizar el trámite para que pudiéramos sacar nuestro título de propiedad, estoy muy agradecida por todas las atenciones, ¡a parte me lo entregó el Director personalmente y en mi casa!”.



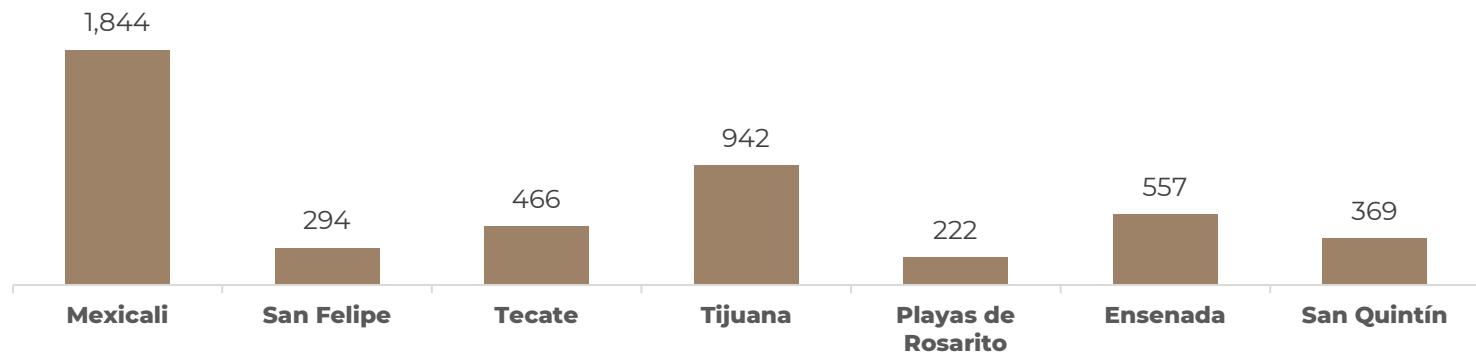
Maribel Castillo Gómez
Beneficiada con la entrega de su título de propiedad en San Felipe.



Con el objeto de brindar seguridad en el patrimonio de las y los bajacalifornianos lanzamos el programa “Ponle título a tu sueño” mediante el cual, beneficiamos a cuatro mil 694 familias con la expedición de su título de propiedad. Cabe resaltar que el 68% de las familias directamente beneficiadas son mujeres. (Gráfica 6.2).

Derivado del trabajo coordinado entre el Gobierno Federal y Estatal, logramos entregar durante el periodo a informar

Gráfica 6.2 Títulos de propiedad entregados



Periodo noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

más de dos mil 405 títulos de propiedad, destacando los 400 títulos otorgados por el Registro Agrario Nacional (RAN), durante diciembre de 2022, a propietarios y residentes de comunidades de los siete municipios del Estado, lo que le da certeza al patrimonio de las familias.

“Menos escritorio y más territorio”, es uno de los compromisos de este gobierno, por ello, realizamos diversas acciones para acercarnos más a las y los bajacalifornianos, principalmente a los más vulnerables, por lo que durante el 2023, a través del

programa ¡Servicio a domicilio! entregamos 134 títulos de propiedad en el Estado de manera personal y en sus domicilios, con el propósito de proporcionarles un apoyo a aquellas familias que por algún inconveniente les impide acercarse a nuestras oficinas. Igualmente, este ejercicio ha permitido escucharlos de manera directa, conocer sus inquietudes y detectar áreas de mejora para ofrecer un mejor servicio a las y los bajacalifornianos.

Con la finalidad de que las familias en situación de vulnerabilidad ejerzan su derecho a una vivienda, de enero a octubre de



“Gracias a la Gobernadora que tenemos ahora, no batallé para agarrar mi título. Ya tenía cuatro años batallando y gracias a la Gobernadora que entró tengo en mi poder el título que tanto deseé. Le agradezco mucho el que haya puesto a trabajar a la gente rápido y la atención especial que nos dan los trabajadores aquí, que son más amables y más atentos. Y les agradezco de corazón por todo lo que han hecho por mí, y lo que hace por toda esta gente que estuvieron presente aquí para agarrar sus escrituras, ahorita se fueron muy felices a sus casas, incluyéndome a mí”.



Sr. Juan Antonio González Vega
Beneficiado con la entrega de su
título de propiedad en Tijuana.

2023, avanzamos con más de cuatro mil 470 proyectos de polígonos con factibilidad técnica-jurídica de regularización, que consistieron en la realización de levantamientos topográficos, proyectos ejecutivos y memorias técnico-descriptivas para la regularización de lotes que permitan brindar certeza de la regularización de precios al estar inscrita una memoria en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y sea factible para su titulación. (Tabla 6.20).

Tabla 6.20 Proyectos de polígonos con factibilidad técnica-jurídica

Municipio	Proyectos
Mexicali	921
San Felipe	236
Tecate	356
Tijuana	1,250
Playas de Rosarito	547
Ensenada	438
San Quintín	722
Total	4,470

Periodo de enero a octubre 2023.

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

Vivienda social recuperada y reorientada

El Gobierno del Estado de Baja California, reincorpora la vivienda abandonada de manera masiva y concentrada en polígonos a través de entidades públicas y/o desarrolladores privados, regenerando e invirtiendo en el entorno urbano. En este sentido, logramos un mil 533 acciones de vivienda social recuperada, principalmente en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, lo que impactará en cinco mil 519 habitantes que tendrán acceso a una vivienda adecuada recuperada dentro de desarrollos consolidados, con los servicios, infraestructura, equipamiento y cerca de sus centros de trabajo. (Tabla 6.21)

Tabla 6.21 Avances de acciones de vivienda recuperada por municipio 2022-2023

Municipio	Número de viviendas	Población beneficiada
Mexicali	1,398	5,033
Tijuana	74	266
Ensenada	61	220
Total	1,533	5,519

Periodo de enero a octubre 2023.

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

En esta administración la vivienda no es un producto aislado, es un proceso social, físico, económico y ambiental vinculado al desarrollo urbano. La vivienda en Baja California es el actor principal en el cumplimiento de las acciones, objetivos y estrategias que forman parte del Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, con énfasis en devolver el acceso al derecho a una vivienda adecuada a los grupos más vulnerables, con el esfuerzo interinstitucional de los tres niveles de gobierno.



Entrega de títulos de propiedad en la ciudad de Tijuana.